



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº -2015/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

00000313

Tumbes, 10 2 NOV 2015

VISTO:

El Oficio N° 1399-2015/GOB.REG.TUMBES-UGELT-AGI, de fecha 09 de Julio 2015, sobre Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2015, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes (UGELT).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto".

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 30281 establece en el capítulo III artículo 8° - 8.1, que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente oportuna en el marco de la eficiencia, alineado al Plan Estratégico Institucional.

Que, los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnicos normativo de gestión institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Tumbes  
RECIBIDO  
30 JUL 2015  
Hora 11:03.  
Nº Ren



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº -2015/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR  
00000313

Tumbes, 10 2 NOV 2015

Que, con fecha 20 de Diciembre 2010 se aprobó la Directiva N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI, denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los planes Operativos Institucionales – POI en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes" con la Resolución Ejecutiva Regional N° 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre del 2010.

Que, mediante Oficio N° 1399-2015/GOB.REG.TUMBES-UGELT-AGI, de fecha 09 de Julio del 2015, alcanza el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2015**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes (UGELT), para su aprobación mediante acto resolutivo indicando que la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes (UGELT), es la responsable de la aprobación del indicado documento de gestión.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Oficio N° 1399-2015/GOB.REG.TUMBES-UGELT-AGI, de fecha 09 de Julio 2015 la Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) – 2015.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.

Y, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la Ley N° 29053, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES- de fecha 27 de Febrero 2004.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2015**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes (UGELT), por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución, cuyo expediente consta de 102 folios.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

Nº **00000313** / GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 02 NOV 2015

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina de tecnología de la información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes (UGEL), Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia de Desarrollo Social, Secretaria General Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.

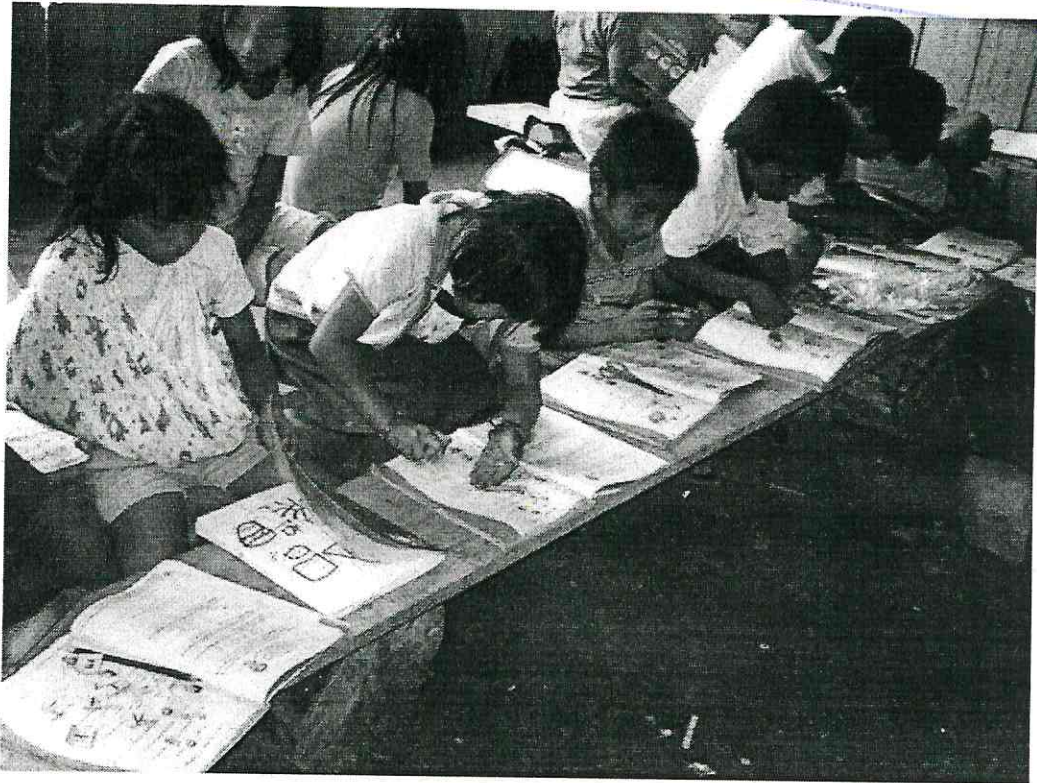
Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

 **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Prof. Maria de L. Arrunategui Zuñiga*  
**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

00000313

Copia fiel del Original  
02 NOV 2015

95



# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES**

**AREA DE GESTION INSTITUCIONAL**

*Oficina de Planificación*





I. PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento técnico administrativo de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos y áreas de la UGEL Tumbes, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientada a alcanzar los objetivos, metas, actividades, lineamientos de política y actividades estratégicas dispuestas por el Ministerio de Educación y Gobierno Regional de Tumbes, y que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el presupuesto inicial de apertura, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, para lograr eficiencia, calidad y mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la comunidad educativa y la sociedad.

Por ello, la gestión actual de la UGEL Tumbes, asume como reto estas responsabilidades, y actualmente se encuentra concentrando esfuerzos en potenciar el Proyecto Educativo Local (PEL) de acuerdo a los Lineamientos de Política establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de hacer que el presente Plan Operativo sea uno de los pilares de concreción y ejecución de los objetivos y metas previstas para el presente año 2015.

Tal es así que, en el marco del proceso de modernización educativa nos proponemos atender y resolver las exigencias, enfrentar los retos y las necesidades que la demanda educativa de nuestra provincia nos plantea en el campo de la capacitación y aplicación del nuevo enfoque educativo, el diseño y ejecución de un nuevo modelo curricular, la aplicación de nuevas estrategias didácticas, sistemas de evaluación y demás elementos de la tecnología educativa que permita mejorar el servicio educativo en ámbito de nuestra UGEL con calidad, calidez humana y elevar el nivel educativo de la provincia de Tumbes.

Así mismo, el reto actual también plantea el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2015, establecidos por el Ministerio de Educación, cuyo fin es impulsar una gestión educativa orientada a resultados en las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales para la entrega oportuna de servicios educativos de calidad, así como la mejora de los procesos de planificación y gestión durante el año escolar.

Las actividades previstas son respuestas concretas a los problemas planteados, estableciéndose los vínculos y relaciones presupuestales correspondientes, según los parámetros, técnicas de función, programa, Subprograma, Actividad y componente, establecidos en la Actual Estructura Funcional Programática del Sector, que a su vez serán evaluados desde el punto de vista técnico a fin de establecer sentido y dar dirección a las acciones posteriores.


Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración de las instancias administrativas superiores del Gobierno Regional, a efectos de recibir las críticas u observaciones pertinentes, como también las orientaciones técnicas para hacer de nuestra labor un acto pleno de eficiencia, eficacia, efectividad y racionalidad, que nos permita, no solo el logro de nuestros objetivos institucionales, sino fundamentalmente, la optimización de los aprendizajes de nuestros educandos, y con ello su exitosa inserción productiva y social, en el marco del desarrollo sostenido local y nacional.

CPC JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA  
Planificador





## INDICE

	PAGINA
PRESENTACION	02
 RESUMEN EJECUTIVO 2015	04
DATOS GENERALES	05
PARTE I : ORGANIZACION INSTITUCIONAL	06
1.1 ESTRUCTURA ORGANICA	06
1.2 FUNCIONES GENERALES	06-07
1.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	08
PARTE II : ANALISIS SITUACIONAL	09-10
PARTE III : VISION Y MISION	11
3.1 VISION	11
3.2 MISION	11
PARTE IV : OBJETIVOS ESTRATEGICOS	12
PARTE V : METAS FUNDAMENTALES	13-14
PARTE VI : POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES	15
5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES	15
5.2 ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES	16
PARTE VII : MARCO PRESUPUESTARIO	17-18
PARTE VIII : PROCESO DE EVALUACION	19
8.1 EVALUACION	
8.2 NIVELES	
PARTE IX : PLANEAMIENTO OPERATIVO	20
MATRIZ DE ACTIVIDADES	
PARTE X : INFORME FINAL	21





**RESUMEN EJECUTIVO POI 2015**

En el presente año 2015, tenemos que entender, que la ejecución del presente Plan Operativo Institucional 2015, se circunscribe sobre la base de problemáticas concretas establecidas en nuestro diagnóstico analítico, del cual podemos puntualizar en los siguientes; necesidad de potenciar el equipamiento tecnológico para una adecuada operatividad de los diferentes sistemas administrativos de nuestra sede institucional, atención oportuna y adecuada de las necesidades de reparación y mantenimiento de infraestructura de las II.EE públicas de nuestra jurisdicción, capacitación y monitoreo permanente de la gestión a través del seguimiento de resultados con indicadores precisos de medición, supervisión y control permanente del desempeño docente en función al cumplimiento de las horas lectivas y efectivas de clase, racionalidad y adecuada distribución del recurso material y financiero en función a la priorización de las necesidades fundamentales, dotación oportuna de materiales educativos para el óptimo desarrollo de las actividades educativas entre otros problemas que a través de diversas acciones de carácter administrativo y técnico pedagógico nos hemos propuesto ejecutar durante el presente periodo fiscal.

Por lo cual, resulta necesario adoptar no solo un modelo organizacional acorde con los retos y exigencias, sino fundamentalmente, contar en las diferentes áreas con el personal capaz de resolver y conducir efectivamente los diversos problemas y procesos del quehacer educativo, para ello contamos con una gama de profesionales y técnicos plenamente identificados con los fines y propósitos institucionales y de la educación, quienes cuentan con una amplia experiencia y capacitación especializada para el desarrollo óptimo de las funciones asignadas.

Los involucrados nos proponemos atender para el presente año lectivo 2015 un total de 343 II.EE de las cuales 255 son de gestión estatal y 88 de gestión no estatal, distribuidos en los Distritos Tumbes, Corrales, San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen; en relación a las metas de atención para el presente año 2015, nuestra meta es atender un total de alumnos de **gestión estatal** de los cuales 7,463 corresponden al nivel inicial, 14,070 a primaria de menores 10,300 a secundaria de menores, 1,910 a educación básica alternativa, 152 a educación especial y 2,002 de educación ocupacional; en relación a la metas de ocupación nos proponemos atender una PEA de 3,372 trabajadores entre Docentes, auxiliares, Administrativos y Profesionales de la Salud entre nombrados y contratados (Fuente Nexus – Área de Personal) y con una bolsa de horas de 83, todos ellos debidamente presupuestados y aprobados. Dichos datos constituyen nuestra base de cálculo y análisis para la proyección presupuestal y atención de nuestras necesidades para el periodo fiscal 2015.

De acuerdo a nuestra capacidad de atención desde el punto de vista presupuestal, tenemos que señalar que para el presente periodo fiscal 2015 el presupuesto institucional de la UGEL Tumbes asciende a un total de **S/. 71'330,735.00 Nuevos Soles**, y nos proponemos ejecutarlo con criterio riguroso de austeridad, racionalidad, eficiencia y eficacia en el gasto a través de una adecuada distribución con prioridad, criterio técnico y equidad.

Actualmente somos conscientes que, la competitividad y la eficiencia son pilares fundamentales para alcanzar los mejores estándares de calidad, se requiere tener organizaciones capaces de responder a las exigencias, para ello no basta la capacidad y eficiencia profesional de su personal, sino también la capacidad operativa de lo generado por el potencial logístico y tecnológico; por tal razón en el 2015 se procurara dotar a todas las instituciones educativas de nuevos equipos, módulos informáticos y otros elementos que permitan elevar la productividad administrativa.





**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. DENOMINACION                             | : | Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes   |
| 2. UNIDAD EJECUTORA                         | : | 301 EDUCACION UGEL TUMBES  |
| 3. DIRECCION                                | : | CALLE MAXIMILIANO MORAN ARCA YA URB.<br>ANDRES ARAUJO MORAN MZ 22 LOTE 25 IN 1   |
| 4. PAGINA WEB                               | : | <a href="http://www.ugelt.edu.pe">www.ugelt.edu.pe</a>   |
| 5. TELEFONOS                                | : | 072-523043 – 072-522976  |
| 6. DIRECTORA                                | : | MG. EILEEN C. AVILA LOPEZ  |
| 7. JEFES DE AREA                            | : |  |
| 3.1 GESTION INSTITUCIONAL                   | : | PROF. EDILBERTO BALLADARES AGURTO  |
| 3.2 GESTION ADMINISTRATIVA                  | : | LIC. YESY LOURDES INFANTES ZAPATA  |
| 3.3 GESTION PEDAGOGICA                      | : | CPC. DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA   |
| 4. ORGANO DE CONTROL INTERNO                | : | ABOG. AURA RAMIREZ RAMIREZ   |
| 3.5 ASESORIA JURIDICA                       | : | ABOG. AYME SALAZAR LOPEZ   |
| 8. N° DE TRABAJADORES SEDE                  | : | 34 CAP de la SEDE<br>24 CAS<br>02 PRACTICANTES<br>60 TRABAJADORES ENTRE DOCENTES,<br>PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL DE<br>SERVICIO |
| 9. N° DE PLAZAS DOCENTES                    | : | 2,555 (TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES)  |
| 10. N° PLAZAS AUXILIARES EDUC.              | : | 216  |
| 11. N° DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS:           | : | 598 (SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)  |
| 12. N° DE PLAZAS PROFESIONALES DE LA SALUD: | : | 03   |
| 13. N° DE ALUMNOS                           | : | 42,830 (PUBLICA Y PRIVADA)   |
| 14. N° DE SECCIONES                         | : | 2162 (TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES)   |
| 15. N° DE LOCALES ESCOLARES                 | : | 234  |
| 16. N° DE PRONOEI                           | : | 03   |
| 17. N° DE SET                               | : | 26   |
| 18. N° DE PROGRAMAS                         | : | 210  |
| 19. N° DE DOCENTES COORDINADORES:           | : | 29   |
| 20. PRESUPUESTO 2015 ASIGNADO :             | : | S/. 71'330,735.00  |







## PARTE I : ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1 ESTRUCTURA ORGANICA

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, se organiza de manera flexible. Su estructura orgánica es establecida y aprobada por el Gobierno Regional Tumbes. Cumple las funciones señaladas en la Ley, priorizando las acciones conducentes a lograr una educación de calidad con equidad y una gestión transparente. Tiene la siguiente estructura orgánica:

1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN
  - 1.1 Dirección
2. ORGANO CONSULTIVO
  - 2.1 Consejo Participativo Local de Educación
3. ÓRGANO DE CONTROL
  - 3.1 Área de Auditoría Interna
4. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO
  - 4.1 Área de Asesoría Jurídica
  - 4.2 Área de Planificación Operativa.
5. ÓRGANO DE APOYO
  - 5.1 Área de Administración
  - 5.2 Área de recursos Humanos
6. ÓRGANO DE LINEA
  - 6.1 Área de Gestión Pedagógica.
  - 6.2 Área de Gestión Institucional
7. ÓRGANOS DE EJECUCION
  - 7.1 Instituciones y Programas Educativos

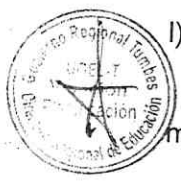
### 1.2 FUNCIONES GENERALES

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes en el marco de lo establecido en el artículo 64° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, cumple las siguientes funciones:

- a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- c) Regular y Supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- d) Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.
- e) Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- f) Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.



- g) Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación Tumbes.
- h) Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre instituciones y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la Comunidad.
- i) Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- j) Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- k) Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- l) Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de las instituciones y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.
- m) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.
- n) Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las instituciones educativas en su jurisdicción.
- o) Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.
- p) Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo, y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- q) Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- r) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- s) Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.

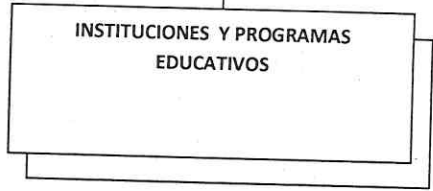
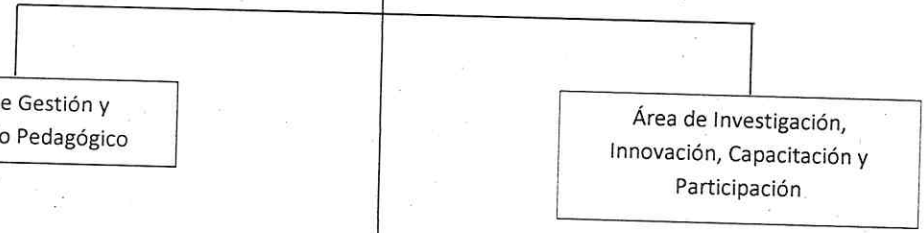
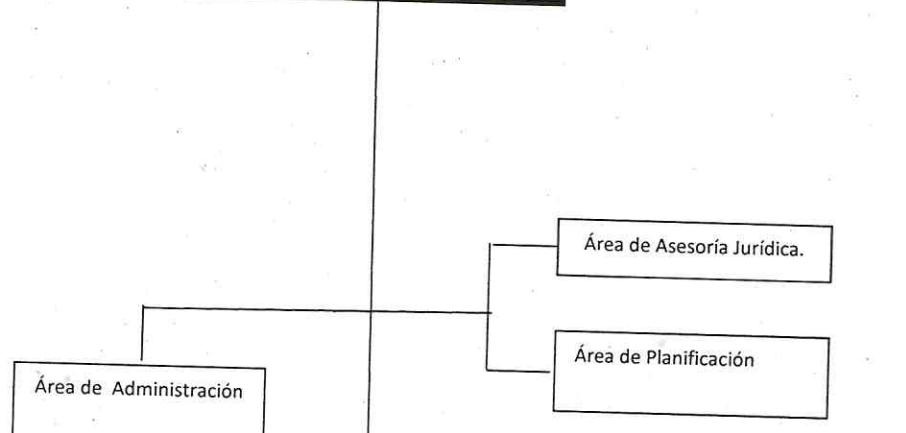






### 1.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE GESTION

#### EDUCATIVA LOCAL TUMBES



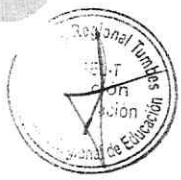


PARTE II : ANALISIS SITUACIONAL

Actualmente es necesario realizar un diagnóstico minucioso y pormenorizado a través de un análisis más complejo, viendo una serie de aspectos, componentes, variables e indicadores para una mejor gestión por resultados a nivel de UGEL Tumbes y de las instituciones educativas de nuestro ámbito jurisdiccional, llevando a cabo con mayor dedicación acciones de acuerdo a los lineamientos técnicos en aspectos puntuales de gran necesidad en la mayoría de las instituciones educativas como:



➤ Aplicación de políticas y normatividad educativa, asesoría, y asistencia técnico pedagógico y administrativa institucional en las instituciones educativas públicas y privadas, evaluación de resultados de aprendizaje, suscripción de convenios con fines educativos, supervisión de acciones de tramite documentario actas y certificados (MAPRO 2015).



➤ Administración de los recursos materiales, financieros y patrimoniales a través del comité de programación del Plan y Presupuesto Institucional (en implementación).



➤ Emisión de dictámenes y opinión legal en aspectos jurídicos y acciones de defensa legal, formulación de normas, disposiciones, contratos y convenios, absolución de consultas de carácter jurídico, participación de comisiones de licitación, concurso de precios y otros así como realización de compendios sistematizados y divulgación de legislación educativa y las funciones de UGEL Tumbes.



➤ Acciones de control de acuerdo a las normas vigentes, informes de acciones de control, auditoria a estados financieros y presupuestarios, exámenes especiales, propone medidas correctivas y recomendaciones para el uso de recursos públicos, a cargo de la Oficina de Control Institucional.



➤ Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa a las instituciones educativas, acciones de tesorería, contabilidad, administración de personal, planillas, escalafón, archivo, abastecimiento para el cumplimiento y actividades de la UGEL Tumbes.



➤ Asesoramiento, planificación, y asistencia técnica de gestión institucional a la sede administrativa e instituciones educativas públicas, acciones de planificación, racionalización, estadística, infraestructura, finanzas y análisis de sistemas para el cumplimiento de funciones y actividades de UGEL, elaboración de informes, elaboración de resoluciones y otros.



➤ Asesoramiento y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas públicas, supervisión y monitoreo en el cumplimiento de la normatividad educativa vigente, implementación de proyectos educativos, asesoría en el desarrollo curricular, evaluación del desarrollo y acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas.







Finalmente es de indicar que en la última década se realizó un aumento importante en el número de escuelas equipadas; no obstante, este incremento no se ha visto acompañado con un aumento en la dotación de mobiliario escolar por parte del Ministerio de Educación o Gobierno Regional, ya que la implementación de un sistema de mantenimiento, para la infraestructura como del mobiliario y equipo de las instituciones educativas establecido por el Ministerio de Educación, donde se deposita directamente en las cuentas de ahorro de cada Director, este resulta insuficiente, así, existen aulas que no se encuentran adecuadamente equipadas, lo que impide, de alguna u otra forma, que los alumnos cuenten con los requerimientos educativos básicos y de buena calidad, necesarios para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo. A esto se suma las constantes denuncias hacia los Directores por el mal uso de los fondos para mantenimiento de infraestructura.



La falta de un sistema de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar adecuado es más preocupante cuando se observa el creciente proceso de deterioro de los mismos en las escuelas. Los equipos y materiales existentes se desvuelven en un proceso continuo de desgaste, lo que sin un correcto mantenimiento, conlleva a su posterior inutilización y peligro para el alumnado debido a posibles accidentes.



A esto es de indicar que lo más grave es la creación de nuevas instituciones educativas sin contar con infraestructura educativa básica, ni mobiliario escolar, más aun la no existencia de aulas y mobiliario para niños del nivel inicial.



Y por último las constantes lluvias y radiación solar propias de nuestra Región, han hecho colapsar varias instituciones educativas, aplazando el inicio del año escolar, sin que hasta la fecha se pueda resolver esta situación, trayendo consigo una serie de enfermedades como el dengue y afecciones a la piel en toda nuestros niños y adolescentes, así como al personal Docente y administrativo.





PARTE III : VISION Y MISION

3.1 VISION

La Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, al 2021, tendrá una educación de calidad desde la primera infancia, formando ciudadanos responsables, con participación socio cultural, que contribuyan al desarrollo de nuestra provincia.

3.2 MISIÓN

Garantizar el acceso universal y permanencia de las personas a una educación integral y de calidad con equidad e inclusión social, democrática, transparente, participativa y eficiente.







**PARTE IV : OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Partiendo de la Visión y Misión para nuestra Unidad Ejecutora, se presentan los siguientes objetivos estratégicos:



- Asegurar equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.



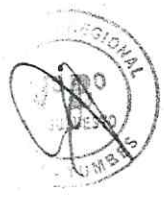
- Mejorar significativamente los Logros de aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica Regular, básica alternativa y educación especial, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en un mundo globalizado.



- Ampliar la cobertura en educación inicial de 3 a 5 años.
- Mejorar los logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales de nuestra provincia.



- Lograr un desarrollo profesional del docente centrado en el desempeño responsable y efectivo y con vocación de servicio, asegurándoles una formación docente con ética y de calidad revalorando su rol educador y su liderazgo.



- Consolidar una gestión descentralizada eficiente, eficaz, ética y democrática del sistema educativo local con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad dirigida a los estudiantes, como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.



- Lograr una formación técnica – profesional integral y de calidad articulada a las potencialidades del contexto y a la demandas del desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.

- Construir una sociedad educadora, con valores de identidad, que mediante la nación y responsabilidad compartida de sus agentes ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente.





## PARTE V : METAS FUNDAMENTALES

Las principales metas de carácter presupuestal se encuentran detalladas en el correspondiente software del SIAF establecido para nuestra Unidad Ejecutora, correspondiente al sistema de presupuesto público a nivel de sector educación.

### LINEAS DE ACCION

1. Administración/Gestión Institucional.
2. Desarrollo Curricular.
3. Material Educativo.
4. Capacitación Docente.
5. Acompañamiento Pedagógico.
6. Equipamiento y Mobiliario.
7. Mejora de la Gestión Institucional.
8. Mejora de la Gestión Educativa.
9. Educación Básica.
10. Educación Técnica Productiva.
11. Actividades de Apoyo

### DESCRIPCION

- **Administración/Gestión Institucional.-** Incluye todas las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión administrativa de UGEL Tumbes (Dirección, Jefes de Área con su respectivo personal).
- **Desarrollo Curricular.-** Incluye todas las actividades ligadas al Diseño Curricular.
- **Material Educativo.-** Incluye todas las actividades formuladas para la distribución del material educativo (Textos, guías, material didáctico, bibliográfico, etc.) para las instituciones educativas (Alumnos y docentes).
- **Capacitación Docente.-** Comprende todas las actividades planificadas por los Especialistas para su preparación, ejecución y evaluación.
- **Acompañamiento Pedagógico.-** Comprende las actividades programadas en relación a la asesoría y monitoreo permanente de los procesos pedagógicos a los docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de UGEL Tumbes.
- **Equipamiento y Mobiliario.-** Comprende todas las actividades para la adquisición de equipos de cómputo, de comunicación, otros y mobiliarios destinados a la UGEL Tumbes.





Plan Operativo Institucional 2015

- **Mejora de la Gestión Institucional.**- Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la organización, de los procesos administrativos y de gestión del sistema educativo (Racionalización, Carrera Magisterial y Administrativa, Capacitación de Gestión etc.).
- **Mejora de la Gestión Educativa.**- Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la gestión educativa, aquellos que inciden en el incremento de la calidad educativa como políticas, normas, innovaciones educativas, presupuesto por resultados, etc.
- **Educación Básica.**- Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel básico.
- **Educación Técnico Productiva.** - Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel técnico productivo.
- **Actividades de Apoyo.**- Comprende todas las actividades de apoyo y/o de proyección social desarrolladas.





## PARTE VI : POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

### 5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES.

Estas comprenden guías que orientan la acción institucional que debe cumplir la UGEL Tumbes, estas se expresan como criterios o lineamientos generales a tener en cuenta al momento de adoptar decisiones, plantean procesos y reglas generales para alcanzar el fin u objetivo propuesto institucionalmente; así mismo facilitar la ejecución de las acciones, tareas, actividades para lograr con éxito los objetivos, sean estos estratégicos o de otro tipo. En ese sentido definimos nuestras políticas en función de la Visión, Misión, estrategias y objetivos estratégicos globales; las políticas más fundamentales de nuestra sede institucional para el presente periodo fiscal 2015 y quedan definidos de la siguiente manera:

- a) Formular y desarrollar acciones de mejoramiento y consolidación de la Gestión de la Educación como factor fundamental para la calidad de los procesos pedagógicos y la optimización del aprendizaje del educando.
- b) Coordinar y participar activamente en el mejoramiento de la gestión de las instituciones educativas de nuestro ámbito jurisdiccional.
- c) Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional en las instituciones educativas y de la sede de UGEL Tumbes, implementando modernos sistemas tecnológicos de comunicación, procesamiento y sistematización de la información para enfrentar exitosamente los retos del proceso de descentralización del sector.
- d) Ejecutar capacitaciones permanentes a los agentes educacionales en temáticas modernas de gestión institucional, pedagógicas y administrativas que permitan elevar la capacidad del desempeño de los estándares de innovación y rendimiento de nuestros educandos.
- e) Fortalecer y desarrollar mecanismos de organización y participación de la sociedad civil en los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo y fiscalización de la gestión, proporcionando procesos permanentes de medición de la calidad del servicio.
- f) Fomentar y adoptar la práctica y el uso permanente de valores y principios fundamentales éticos de gestión a efectos de desterrar el burocratismo, corrupción, inmoralidad y mediocridad, formalizando compromisos en beneficio del desarrollo de la educación.
- g) Brindar una atención de calidad al usuario en el marco de la observancia y cumplimiento de las normas y disposiciones emanadas del sector, cautelando el respeto, la celeridad y cordialidad en el trato, así como la eficiencia en el tratamiento de sus peticiones.







h) Monitorear, asesorar y evaluar los resultados de la gestión a nivel de la sede e instituciones educativas, teniendo como referente el cumplimiento de los lineamientos, políticas y metas del sector: así como la observancia de normas técnicas para los procedimientos, corrección y retroalimentación oportuna de las deficiencias o limitaciones presentadas.



**5.2 ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES.**

Están dadas por el conjunto de ideas que indican el modo de empleo de los recursos disponibles y la manera como se ejecutan las acciones previstas en el Plan. El desarrollo de las estrategias implica decidir cómo y cuándo alcanzar las metas físicas.

De esa manera para una mejor concesión de nuestras metas y objetivos previstos, organizamos las estrategias de la siguiente manera:

**A. A Nivel de la Organización.**

Recaerá en la estructura orgánica y jerárquica de la Dirección, Jefes de Área y Especialistas de UGEL Tumbes, de acuerdo a la Estructura Orgánica planteada. La labor encomiosa y el desempeño cabal de sus funciones permitirán el logro de los objetivos y metas propuestas.

**B. A Nivel de Coordinación**

La coordinación así como las acciones de Monitoreo y seguimiento de las diversas actividades del POI 2015, estarán a cargo de los Especialistas, que a su vez establecerán las acciones técnicas pertinentes en coordinación con los Jefes y Especialistas para la redacción de los informes y evaluaciones correspondientes. En el marco del desarrollo funcional cada responsable del sistema o área implementaran las formas, niveles y mecanismos de coordinación específica, de acuerdo a la naturaleza de las actividades, para el mejor logro de los propósitos establecidos.

**C. A Nivel de Ejecución.**

Estos varían de acuerdo a la naturaleza y dirección de las actividades previstas, siendo fundamentalmente las siguientes:

- ✓ Seminarios.
- ✓ Talleres.
- ✓ Paneles.
- ✓ Mesa Redonda.
- ✓ Círculos de calidad e Interaprendizaje.
- ✓ Reuniones permanentes con Especialista y Jefes de Área.
- ✓ Implementación de documentos administrativos de carácter funcional y Formativo.
- ✓ Aplicación y uso de tecnologías de información y comunicación etc.





**PARTE VII : MARCO PRESUPUESTARIO**

De acuerdo a la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, al Pliego N° 461 Gobierno Regional de Tumbes, se le asignado un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 345'876,385.00, del cual se asignado a la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes la suma de S/. 71'330,735.00 Nuevos Soles, según el detalle que a continuación se presenta:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2015**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA	PIA
	GENERICA	
1	RECURSOS ORDINARIOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES	
2.1	SOCIALES	67,065,042.00
	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	
2.2	SOCIALES	182,089.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,186,450.00
2.5	OTROS GASTOS	152,319.00
6	GASTOS DE CAPITAL	
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	
2.6	FINANCIEROS	144,000.00
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	450,835.00
6	GASTOS DE CAPITAL	
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	
2.6	FINANCIEROS	150,000.00
<b>TOTAL PIA GASTOS</b>		<b>71,330,735.00</b>







**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2015**

**ANALITICO DE GASTOS**

(EN NUEVOS SOLES)



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA	PIA
	GENERICA	
0090	<b>LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR</b>	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57,057,134.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,511,508.00
	<b>INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA</b>	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,388.00
	<b>INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,531,284.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,752.00
9001	<b>ACCIONES CENTRALES</b>	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,153,017.00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,089.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	529,300.00
	2.5 OTROS GASTOS	152,319.00
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	450,835.00
	6 GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000.00
9002	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,323,607.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	107,502.00
	6 GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,000.00
<b>TOTAL PIA GASTO</b>		<b>71,330,735.00</b>





**PARTE VIII : PROCESOS DE EVALUACION**

**8.1 LA EVALUACION.**

La evaluación del presente Plan Operativo Institucional, se realizara de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos para tal fin y para determinar los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico real del logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
- c) Mala utilización de los recursos y sus causas originarias.
- d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos.
- e) El uso racional de los recursos asignados para cada una de las actividades y proyectos programados, a fin de determinar la subvaluación o sobrevaloración de costos.
- f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y logro de las acciones programadas en el proyecto.

Asimismo la evaluación del presente proyecto tendrá las siguientes características:

**8.2 NIVELES.**

Se ejecutara teniendo en cuenta los siguientes niveles:

- **Nivel Interno:** Estará a cargo de los Jefes de Área, el Planificador y Director de nuestra Unidad Ejecutora, responsabilizados para tal fin, sus resultados serán para retroalimentar el Plan Operativo y para mejorar el servicio institucional.
- **Nivel Externo:** Se llevara a cabo para cumplir con las exigencias y requerimientos planteados por la superioridad educativa en función de la Directivas y normas emanadas por la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de educación.
- **Temporalidad y Periodicidad:** Esta evaluación será previa, concurrente y posterior; lo cual será, permanente e integral teniendo en cuenta las necesidades, naturaleza y características de las actividades a realizar, así como los objetivos y metas previstas.
- **Funcionalidad:** Se realizara por cada actividad programada y por consolidación, por el total de las acciones realizadas en el periodo previsto.
- **Estrategia:** Se llevara un proceso participativo, en el cual estarán comprometidos todos los integrantes de nuestra institución, los cuales se constituirán a través de equipos multidisciplinarios, programándose para tal fin talleres y reuniones especiales, los mismos que tendrán un carácter democrático y autocritico, asumiendo alturadamente los vacíos y debilidades existentes, para así establecer las subsiguientes acciones de retroalimentación para el logro final de los objetivos y metas planteadas.







PARTE IX : PLANEAMIENTO OPERATIVO

Comprende específicamente la matriz de actividades, su distribución y los recursos correspondientes, en estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos.

Ver : matriz de Actividades.





**PARTE X : INFORME FINAL**

Al final de la evaluación se realizara un informe consolidado para conocimiento de la Dirección detallando puntualmente logros, dificultades y recomendaciones.









# GESTION PEDAGOGICA







PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



10 2 NOV 2015

00000313

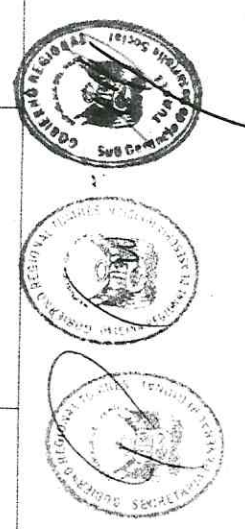
**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL TUMBES**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

**NIVEL EDUCATIVO** : Educación Inicial  
**ESPECIALISTA** : Elsa Luna Coronado  
**UNIDAD EJECUTORA** : Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
				RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS (Objetivo 1 – PEN y PER T)	Fortalecer las capacidades de directores, docentes, auxiliares de educación, coordinadoras, y promotoras del nivel inicial en la implementación de los 8 compromisos de gestión, planificación, ejecución y evaluación curricular, en el marco de la ejecución de los momentos del año escolar	100	Capacitación : 1. Taller de Capacitación al equipo de soporte pedagógico del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 8 compromisos de gestión y planificación curricular	18267.2				Taller de Capacitación	2	Convocatoria y selección del equipo de soporte. Capacitación del equipo de soporte a cargo de un consultor experto en el tema de gestión y planificación curricular. Jornadas de trabajo antes y después de los talleres de capacitación para planificar y evaluar actividades.

Copia fiel del Original

72





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

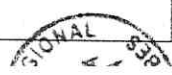
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

02 NOV 2015

MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA (Objetivo 3 - PEN y PER T)

100	2.	Taller de Capacitación a las directoras de las II.EE del Nivel Inicial, sobre la implementación de los 8 compromisos de gestión (elaboración del PAT)	30928	60000313	Taller de Capacitación	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de informes.</li> <li>- Convocatoria a las directoras</li> <li>- Capacitación a las directoras.</li> <li>- Evaluación del taller de capacitación.</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>
100	3.	Taller de Capacitación a las docentes de las II.EE del Nivel Inicial, sobre planificación, ejecución y evaluación curricular, en relación al marco del buen desempeño docente	104727.2		Taller de Capacitación	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las docentes</li> <li>- Capacitación a las docentes</li> <li>- Evaluación del taller de capacitación.</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>
100	4.	Taller de Capacitación a las docentes coordinadoras	11822.8		Taller de Capacitación	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las docentes coordinadoras</li> </ul>

Copia fiel del Original







PERÚ

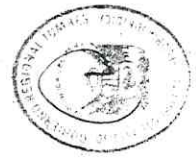
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

10 2 NOV 2015

		00000313								<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a las docentes coordinadoras</li> <li>- Evaluación del taller de capacitación.</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>
100	5.	<p>Taller de Capacitación a las promotoras de los programas del Nivel Inicial, sobre planificación, ejecución y evaluación curricular, en relación al marco del buen desempeño docente</p>	50084.8	Taller de Capacitación	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las promotoras de programas</li> <li>- Capacitación a las promotoras</li> <li>- Evaluación del taller capacitación.</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>				
100	6.	<p>Taller de capacitación dirigida a las auxiliares de educación de las I.EE. del nivel inicial, sobre roles y funciones de las auxiliares en el proceso de la</p>	31.849	Taller de Capacitación	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las auxiliares</li> <li>- Capacitación a las auxiliares</li> <li>- Evaluación del taller capacitación.</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>				



ORIGINAL

ORIGINAL

ORIGINAL









PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

02 NOV 2015

UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD.	Evaluar, ratificar y seleccionar al personal promotor de los programas del nivel Inicial (SET Y PRONOEI)	100	11. Evaluación y ratificación del personal promotor de los SET y PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL de Tumbes	5500		6200313	Promotoras 209	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y notificación de recomendaciones</li> <li>- Elaboración de informes</li> <li>- Conformación del comité evaluador</li> <li>- Elaboración de los instrumentos y ruta de evaluación.</li> <li>- Evaluación del personal promotor.</li> <li>- Elaboración de la resolución</li> <li>- Elaboración del informe</li> </ul>
Fortalecer el civismo en los niños y niñas del nivel inicial en los distritos de San Jacinto, Corrales, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y Tumbes		90	12. Desfiles cívico escolares en los distritos de la jurisdicción de la UGEL de Tumbes	10000		desfiles	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las II.EE. del nivel inicial.</li> <li>- Monitoreo a las actividades del desfile</li> <li>- Desarrollo del desfile</li> <li>- Evaluación del desfile.</li> <li>- Elaboración del Desfile</li> </ul>
Fortalecer las habilidades deportivas en los niños y niñas del nivel inicial en los distritos de		90	13. Campeonato de fútbol "NIÑO INICIAL"	3000		Campeonato	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las II.EE. Del nivel inicial.</li> </ul>







PERU

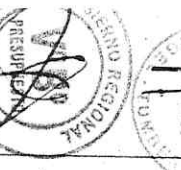
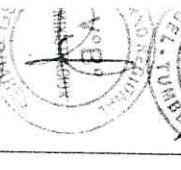
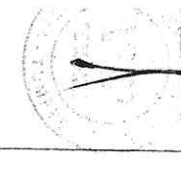
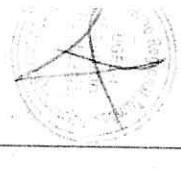
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

02 NOV 2015

UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA,	Implementar a las instituciones del nivel inicial con material de oficina y de limpieza	100	16. Implementación de las I.EE. del nivel inicial con material de	31500						00000213	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación.</li> <li>- Ejecución del campeonato.</li> <li>- Evaluación y Elaboración del Informe</li> </ul>
												<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las I.EE. Del nivel inicial.</li> <li>- Reuniones de coordinación.</li> <li>- Ejecución de las actividades</li> <li>- Evaluación y Elaboración del Informe</li> </ul>
	Reconocer y valorar el nivel de educación inicial en marco de la formación interal de los niños y niñas de la primera infancia y del II ciclo.	80	15. Actividad s sociales, deportivas y culturales en la semana de la educación inicial.	10000						Pasacalles	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria a las I.EE. Del nivel inicial.</li> <li>- Reuniones de coordinación.</li> <li>- Ejecución de las actividades</li> <li>- Evaluación y Elaboración del Informe</li> </ul>
	Reconocer y valorar los derechos de los niños y niñas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL de Tumbes	90	14. Actividad s sociales y culturales en el marco de la celebración de la semana del niño y la niña.	10000						Pasacalles	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación.</li> <li>- Ejecución de las actividades</li> <li>- Evaluación y Elaboración del Informe</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

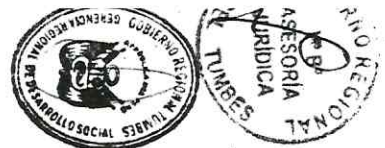
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

02 NOV 2015

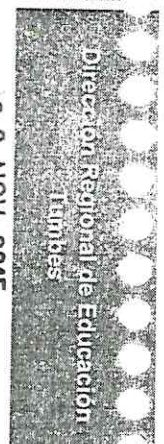
DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD.			oficina y de limpieza	17. Implementación a los programas del Nivel Inicial con un Kit de material didáctico, de limpieza y de oficina	177650														
Dotar a los Programas del nivel Inicial con un kit de material didáctico, material de oficina y de limpieza	100																		
<b>Sub Total</b>					S/.	509729													

Tumbes, 23 de abril de 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
 EDUCACIÓN INICIAL  
 Mge. Elsa Luján Coronado  
 Responsable de la Unidad de Educación Inicial





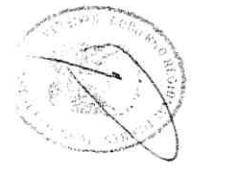


AREA DE GESTION PEDAGOGICA

02 NOV 2015  
00000313

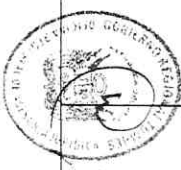
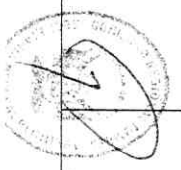
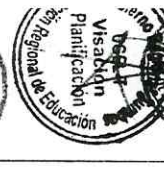
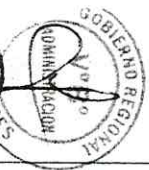
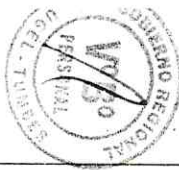
Prof. CARLOS V. BENITES VILLAR  
Especialista en Educación Primaria

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					META OPERATIVA UNID. MED. CANT.	TAREAS Y/O TRABAJOS DESARROLLADOS
					R.D.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNID. MED.		
UGEL-TUMBES	Fortalecer la mejora de la educación básica regular en zona rural, aplicando estrategias para el desarrollo de capacidades a través de capacitaciones tanto a directores, docentes, estudiantes y padres de familia, así como el respectivo monitoreo docente y el uso de materiales educativos proporcionados por el MINEDU	Capacitar y asesorar Directores y Sub Directores de nivel primario en el desarrollo del Plan de Mejoramiento de los Aprendizajes y Desempeño Docente	25%	* Talleres de capacitación y asesoramiento a Directores y Sub Directores en manejo de aplicativo y trato para mejorar aprendizajes. * Jornadas de asesoramiento a Directores que no reciben apoyo con la inducción.	3,000					02	Ejecución de los talleres de capacitación; so atención de los compromisos
		Desarrollar y participar de las actividades del equipo de Especialistas concordantes con los 08 compromisos de gestión y los de desempeño en cuanto correspondan	25%	Establecer y organizar el cronograma de visitas y equipo de soporte técnico a los directores que no reciben la inducción con su respectiva cronogramación	3,000					04	Jornadas de asesoramiento técnico en manejo de aplicativo para compromisos de gestión. Coordinaciones Directores y Sub Directores para atender necesidad de soporte técnico. Participar de las Jornadas de reflexión que realizan los directores de las I.I.EE.
		Monitoreo y acompañamiento de labor administrativa y técnico pedagógico a Directores y Sub Directores	50%	Planificar y desarrollar el Plan de visitas de monitoreo a Directores de I.I.EE que no reciben inducción.	10,000					01	Desarrollo y Cumplimiento de cronogramas de visitas y aplicación de fichas de monitoreo.



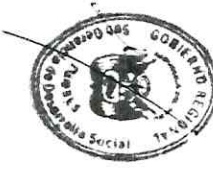
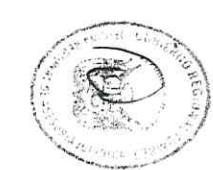
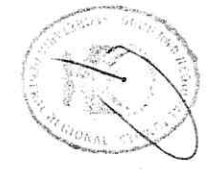
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES  
CARLOS V. BENITES VILLAR  
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
301	Fortalecer la mejora de los aprendizajes del nivel primaria en la zona rural, aplicando estrategias para el desarrollo de capacidades a través de capacitaciones a tanto a directores, docentes, y estudiantes y padres de familia, haciendo uso de las rutas de aprendizaje y DCN en un contexto real de la comunidad, así como ejecutar el monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente de aula y el buen uso de materiales educativos proporcionados por el MED	Capacitar a directores, docentes y padres de familia, en el marco de los compromisos de gestión para la mejora de los aprendizajes	40%	Talleres descentralizados de capacitación en gestión, planificación curricular en rutas para la mejora de los aprendizajes.	3,800		00000313	10 2 NOV 2015	Registro de asistencia	03	Ejecución de capacitación descentralizada para directores y docentes.
				Verificar IN SITU el cumplimiento de los componentes del Plan de Contingencia para el Buen Inicio del Año Escolar. (BIAE)	1,300			Fichas	20	Visitas a las Instituciones Educativas del Ámbito.	
				Promover, Orientar y Monitorear a las I.E. la reflexión y la concientización del uso del tiempo, enfatizando en el cumplimiento de las jornadas efectivas de aprendizaje su recuperación si es el caso. Y, el cumplimiento en la asistencia y conclusión de las jornadas laborales de los docentes.	1800			Registro	06	Reuniones de Trabajo	
				Monitoreo a las I.E. donde su equipo directivo observe y reflexione en conjunto sobre la importancia del clima escolar en relación a los resultados de las evaluaciones censales del educando.	1350			Fichas	30	visitas	

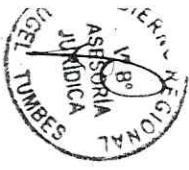




							<p>docente de aula, así como elevar el nivel lingüístico de los estudiantes expresando diferentes lenguas de su comunidad</p>	<p>30%</p>	<p>Difundir y monitorear en las I.E. sobre la necesidad e importancia de uso efectivo del tiempo en el aula enfatizando a través del acompañamiento del equipo directivo a la práctica docente, la orientación para destinar mejores espacios de tiempo al desarrollo de aprendizajes significativos en el aula, así como el buen uso y conservación de los materiales educativos.</p>	<p>5.200</p>		<p>2 NOV 2015</p>	<p>00000313</p>	<p>asistencia</p>	<p>04</p>	<p>Micro Talleres Descentralizados</p>
							<p>Coordinación oportuna para la distribución de los materiales educativos proporcionados por el MED.</p>	<p>10%</p>	<p>Elaborar el cuadro de visitas para su verificación de cumplimiento sobre la entrega oportuna de los materiales educativos.</p>	<p>1.350</p>				<p>informes</p>	<p>25 visitas</p>	<p>Verificar en las diferentes instituciones educativas del ámbito la recepción del material educativo proporcionado por el MED.</p>



I. n. re k procesos pedagógicos del docente de aula, así como el buen uso y conservación de los materiales educativos proporcionados por el MED		cronograma de monitoreo docente y el uso de materiales educativos.	2,600	10 2 NOV 2015 60000313	m. it 2 o y acompañamiento	30	m. it 30 de r los procesos pedagógicos del docente de aula en las diferentes instituciones educativas.
TOTAL			18,600.00				



  
 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 WALTER PERCY PONCE SOTILLO  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA  
 ACP. J. J. J. TUMBES



10 2 NOV 2015

00000313

POI SECUNDARIA -2015

DATOS GENERALES

- 1.1. DRET: TUMBES
- 1.2. UGEL: TUMBES
- 1.3. Dirección: Maximiliano Morán Lote 25, Maz. 22
- 1.4. Responsable: Prof. JULIO CESAR ZARATE PEREZ

OBJETIVO GENERAL

1. Promover e impulsar en las instituciones educativas de la provincia de Tumbes un servicio educativo de calidad con equidad y eficiencia que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales, en el marco de una formación integral, un clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos y orientar a la comunidad educativa hacia el desarrollo de una gestión que garantice las condiciones de calidad del servicio educativo orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECIFICO

- 3.1 Monitorear y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación en los planteles de los momentos de la Movilización Nacional por la transformación de la educación y de los compromisos de gestión 2015.
- 3.2 Monitorear y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación de sistemas de control, monitoreo y acompañamiento docente al interior de la II.EE año 2015.
- 3.3 Monitorear y asesorar en las Instituciones Educativa del nivel secundario, pertenecientes a UGEL de Tumbes, los procesos de planificación, implementación y cumplimiento de las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015.
- 3.4 Promover en las instituciones educativas de Tumbes, actividades en el PAT, orientadas a concretar las políticas priorizadas establecidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016, el Proyecto Educativo Regional Tumbes (PERT), Proyecto Educativo Local de Tumbes (PELT) y los Compromisos de Gestión, para las instituciones educativas y los Compromisos de Gestión para las instituciones educativas.

ALCANCES

- 1.1 Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica
- 1.2 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)





10 2 NOV 2015

00000313

**BASE NORMATIVA**

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación
3. Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
4. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
5. Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo
6. Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
7. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
8. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
9. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
10. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
11. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510
12. Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
13. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.
14. Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva "Procedimientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el sector Educación.
15. Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación.
16. Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
17. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.

Copia del Original







10 2 NOV 2015



- 18. Decreto Supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29694, Ley que protege a los **construyeres** de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- 19. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 20. Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba prioridades de la Política Educativa Nacional 2012 - 2016
- 21. Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016
- 22. Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/MMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.

**MARCO REFERENCIAL**

**Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional (PEN)**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1-

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2-

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3-

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4-

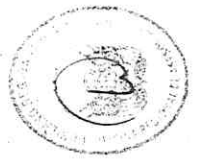
Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5-

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6-

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad



Copia fiel del Original



10 2 NOV 2015



00000313

**Políticas prioritarias del Proyecto Educativo Sectorial Multianual (PESEM):**

1. Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía
2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años
3. Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales
4. Reducción de brechas en acceso a servicios educativos de calidad: estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara o alguna lengua amazónica, aprenden en su propia lengua y castellano.
5. Formación y desempeño docente en el marco de una Carrera Pública renovada.
6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.
7. Reducción de brechas en el acceso a la Educación Superior para jóvenes de menores ingresos
8. Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país.
9. Promoción de actividad física, recreación y deporte a nivel escolar, juvenil y adulto
10. Promoción del deporte competitivo.

**Objetivos del Proyecto Educativo Regional de Tumbes (PERT)**

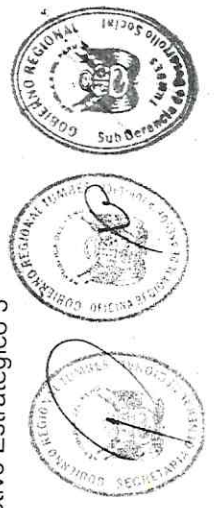
**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

Garantizar el acceso universal y permanente de las personas a una educación integral y de calidad, con equidad e inclusión desde la primera infancia y durante todo el proceso educativo

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

Lograr que la educación básica que reciben los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de toda condición sociocultural sea de calidad y equidad que les garantice alcanzar su proyecto de vida para una plena realización individual y colectiva articulada a las demandas del desarrollo local, nacional e internacional.

**Objetivo Estratégico 3**



Copia fiel del Original





10 2 NOV 2015



Lograr una gestión educativa

descentralizada, participativa, concertada y transparente, que responda a las necesidades y demandas de la comunidad local y regional y a la integración binacional en el contexto de un mundo globalizado.

financiada con equidad; eficaz y eficiente.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

Asegurar una Formación Profesional ética y de calidad; que promueva y especialice el talento de los jóvenes y adultos, fortaleciendo su vocación, capacidad emprendedora, actitud investigadora y creatividad para articularse competitivamente a los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global.

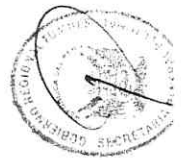
**Objetivo Estratégico 5**

Consolidar una sociedad humanista, democrática y ética que eduque promoviendo y asegurando el ejercicio pleno de sus ciudadanos y comprometiéndolos con los procesos de desarrollo sostenible de la región y el país.

**Compromisos de gestión escolar para las instituciones educativas**

La UGEL de Tumbes deberá monitorear y asesorar a las instituciones educativas la construcción de un Plan de Trabajo Anual orientado al desarrollo de actividades pertinentes a la concreción de los compromisos de gestión a través de indicadores formulados participativamente direccionados a que los estudiantes aprendan.

1. Progreso Anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa
2. Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa
3. Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa
4. Uso pedagógico del tiempo en las sesiones de aprendizaje
5. Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje
6. Uso de materiales y recursos educativos durante las sesiones de aprendizaje
7. Gestión del clima escolar en la Institución Educativa
8. Implementación del Plan Anual de Trabajo



Copia fiel del Original



10 2 NOV 2015

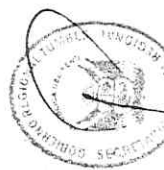
00000313



Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Local (PEL)

1. Asegurar, equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.
2. Lograr aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica, a partir de procesos pedagógicos pertinentes, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en el mundo globalizado.
3. Lograr un desempeño profesional eficiente y con vocación de servicio de maestros y maestras, asegurándoles una formación docente con ética y de calidad, revalorando su rol educador y su liderazgo.
4. Consolidar una gestión descentralizada, eficiente, eficaz, y democrática del sistema educativo local con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes, como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.
5. Lograr una formación técnica profesional integral y de calidad, articulada a las potencialidades del contexto y a la demanda del desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.
6. Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes ejerza su compromiso con el desarrollo humano y del ambiente.

Copia del Original





10 2 NOV 2015  
00000313

VII. ACTIVIDADES

OBJETIVO STRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA			TAREA/TRABAJ O A REALIZAR	
				RO	RDR	CANON	OTROS	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	cantidad		MES DE EJECUCIÓN
Monitoriar y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación en los planteles de los momentos de la Movilización Nacional por la transformación de la educación, de los compromisos de gestión.	Difundir el proceso de acreditación de la gestión en las instituciones educativas		1- Difundir en las instituciones educativas la matriz de autoevaluación de la calidad de la gestión, propuesto por IPEBA.					II.EE comprometidas con la autoevaluación	II.EE	2	ABRIL	Formación del equipo de soporte Planificación y organización de talleres de difusión. Ejecución de los talleres. Monitoreo de los procesos que comprende la acreditación de II.EE.
Monitoriar y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación en los planteles de los momentos de la Movilización Nacional por la transformación de la educación, de los compromisos de gestión.	Formulación de Planes de mejora incorporarlos al PAT y PEI		2- Crear las condiciones (sensibilizar) a la comunidad educativa que permita iniciar el proceso de autoevaluación para la mejora o con fines de acreditación respecto a la calidad del servicio educativo que brindan.					II.EE incorporan al PAT y PEI los Planes de Mejora	II.EE	70% de II.EE	AGOSTO	Monitorear los PAT en las II.EE. Asesorar a los
Monitoriar y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación en los planteles de los momentos de la Movilización Nacional por la transformación de la educación, de los compromisos de gestión.	Asesorar la implementación de uno o varios planes de mejora de los		3- Asesorar la implementación de uno o varios planes de mejora de los									

7

10 2 NOV 2015  
00000313

<p>directores sobre la implementación de los compromisos</p>					<p>aprendizajes que serán incorporados en el respectivo Plan anual de trabajo y PEI.</p>
<p>Difusión de concursos. Asesoramiento a Directores de los concursos. Evaluación e informe final</p>	<p>II.EE de Tumbes participan de los concursos impulsados por el FONDEP</p>	<p>II.EE 2</p>	<p>FEBRERO MARZO</p>	<p>Promover el financiamiento externo de las II.EE para impulsar los planes de mejora</p>	<p>4- Promover en las instituciones educativas la participación en los concursos, impulsados por FONDEP, en coordinación con IPEBA para el financiamiento de sus planes de mejora y evaluación externa.</p>
<p>Difusión del programa. Monitoreo Asesoramiento técnico a Directores de II.EE</p>	<p>MNPTE difundida y monitoreada desde la UGEL de Tumbes</p>	<p>II.EE 80%</p>	<p>FEBRERO MARZO Y ABRIL</p>	<p>Difundir y sensibilizar en la comunidad tumbesina la MNPTE</p>	<p>5- Promover en el departamento de Tumbes la Movilización Nacional por la Transformación Educativa. Monitorear los procesos y acciones relacionadas con la movilización</p>



ONAL





10 2 NOV 2015

00000313

<p>Nacional por la Transformación Educativa.</p>	<p>7- Coordinar con los COPARE, COPALE, COPAE, Consejos de Redes, CONEI y otros espacios de participación para desplegar acciones de participación y veeduría en procesos y actividades educativas.</p>	<p>Órganos de participación de II.EE participan y funcionan eficientemente</p>	<p>II.EE CONEI APAFAS Comisiones y equipos de trabajo institucional.</p>	<p>50% Mayo a Diciembre</p>	<p>Organización de talleres. Ejecución de Talleres. Monitoreo y Asesoramiento Técnico.</p>
<p>8- Difundir capacitar a las instituciones educativas de Tumbes sobre la responsabilidad que debe tener el equipo directivo para impulsar el fortalecimiento de los espacios de participación, tales como el CONEI, las APAFA, los COPAE, los Comités de Aula y</p>	<p>Coordinar con los órganos de participación acciones de concertación y veeduría en las II.EE</p>	<p>Comités de Aula y</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>



10 2 NOV 2015  
00000313

orientadas a concretar las políticas prioritizadas establecidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016, el Proyecto Educativo Regional Tumbes (PERT), Proyecto Educativo Local de	<p>organización estudiantil.</p> <p>9- Difundir la necesidad en las instituciones educativas de que el CONEI es un mecanismo de participación se articule con mayor protagonismo a la gestión escolar para concurrir de manera más activa en la toma de decisiones como condición para la mejora de los aprendizajes.</p> <p>10- Difundir y monitorear en las instituciones educativas de Tumbes que el equipo directivo en acuerdo con los integrantes del CONEI definirán de manera responsable y autónoma el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para</p>
--	---



PERU

PERU







10 2 NOV 2015  
00000313



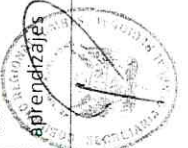
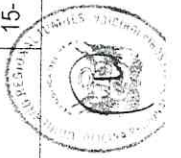
<p>Tumbes (PELT) y los Compromisos de Gestión para las instituciones educativas.</p>	<p>la Mejora de los Aprendizajes que incorpora todos los demás planes que se solicitan a la I.E., así como la conformación y funcionamiento de equipos.</p>	<p>11- Asesorar y monitorear en las I.E. en la conformación de comités, comisiones y otros que la normativa vigente demanda a la I.E., todos ellos actuando en coordinación con el CONEI y dando cuenta de su accionar.</p>	<p>II.EE privadas planifican y participan en</p>	<p>100%</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Monitoreo Asistencia Técnica. Evaluación</p>
<p>Involucrar a las I.EE privadas en</p>	<p>de la movilización</p>	<p>12- Promover en las instituciones educativas privadas de Tumbes la convocatoria a participar</p>	<p>de la</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>11</p>



Copia fiel del Original

10 2 NOV 2015  
00000313

<p>la MNPTE</p>	<p>hacer uso de la propuesta de Movilización.</p>	<p>actividades relacionadas con la MNPTE</p>	<p>Todo el Personal directivo de las II.EE inserta actividades en el PAT sobre los compromisos de gestión.</p>	<p>Talleres de difusión. Monitoreo. Asistencia Técnica</p>
<p>Difundir y capacitar a directivos y docentes sobre los compromisos de gestión y los roles de las instancias educativas.</p>	<p>13- Difundir y monitorear en las instituciones educativas de Tumbes los ocho compromisos de gestión y la demanda de reorientar los roles de la organización educativa.</p>	<p>II.EE 90%</p>	<p>MARZO ABRIL Y MAYO</p>	<p>Talleres de difusión. Monitoreo. Asistencia Técnica</p>
<p>Promover en las II.EE la participación de la comunidad y principalmente la familia en el logro de los aprendizajes</p>	<p>14- Promover y monitorear en las instituciones educativas la participación activa de la familia en la formación de los estudiantes, reconociéndola como agente educativo fundamental para lograr aprendizajes de calidad.</p>	<p>Directores 90%</p>	<p>Abril a diciembre.</p>	<p>Talleres de difusión. Monitoreo. Asistencia Técnica</p>
<p>asesorar y monitorear a los aprendices</p>	<p>15- Asesorar y monitorear a los aprendices</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

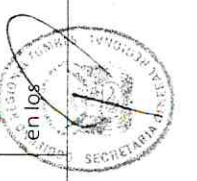






10 2 NOV 2015  
00000313

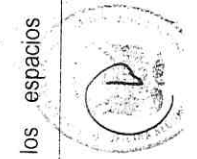
<p>través de la APAFA y los Comités de Aula con el fin de contribuir a generar las condiciones para la mejora de los aprendizajes; para ello, se involucran en la elaboración del Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes anexando sus acciones a éste.</p>	<p>18- Asesorar y efectuar seguimientos al personal y equipo directivo de las instituciones educativas los procesos monitoreo de los logros de aprendizajes en los diferentes grados y niveles educativos; utilizando la información tanto de los resultados de los I.EE para 2do</p>
<p>Monitorear y asesorar a directivos y docentes de las I.EE en la aplicación de estrategias para lograr aprendizajes significativos en los</p>	<p>II.EE participan en jornadas de reflexión sobre los logros y dificultades de aprendizajes</p>
	<p>100%</p>
	<p>ABRIL A DICIEMBRE</p>
	<p>Monitoreo Asistencia Técnica. Talleres</p>





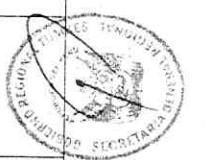
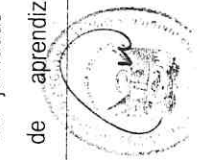
10 2 NOV 2015  
00000313

<p>alumnos.</p>	<p>grado de primaria, como de los logros de aprendizaje aproximados desde otras fuentes.</p>	<p>19- Difundir los alcances del Marco Curricular Nacional, Aprendizajes Fundamentales y Orientaciones pedagógicas</p>	<p>Directores informados sobre la operatividad del Sistema Curricular y lo difunden en la I.E</p>	<p>Directores</p>	<p>100%</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Talleres Monitoreo Asesoramiento técnico</p>
<p>Promover y monitorear jornadas de reflexión y compromisos de actores educativos en favor de los aprendizajes</p>	<p>20- Promover en las instituciones educativas a través del equipo directivo el análisis en el ámbito de la institución educativa sobre la cantidad de estudiantes que abandonaron la IE para el año 2014 en comparación al 2013.</p>	<p>21- Promover y monitorear los espacios de</p>	<p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 2 de la gestión escolar</p>	<p>II.EE</p>	<p>100%</p>	<p>Abril a diciembre.</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión. Monitoreo Asistencia Técnica.</p>



10.2 NOV 2015  
00000313

<p>de los alumnos y fracaso escolar.</p>	<p>jornadas de reflexión para examinar las causas que originan el fracaso y abandono de los estudiantes; estableciendo como parte de los objetivos y compromisos de la comunidad educativa, acciones y estrategias pedagógicas orientadas a la disminución de la repitencia y la deserción.</p>	<p>22- Promover, capacitar y monitorear en las instituciones educativas la reflexión y concientización sobre la importancia del uso del tiempo en la institución educativa, enfatizando en el cumplimiento de las jornadas efectivas de aprendizaje,</p>	<p>Promover el uso efectivo del tiempo en los aprendizajes de los alumnos.</p>	<p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 3º de la gestión escolar</p>	<p>100%</p>	<p>II.EE</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión. Monitoreo Asistencia Técnica</p>
--	---	--	--	---	-------------	--------------	-------------	-------------	---

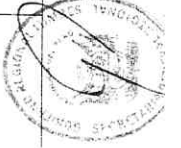






10 2 NO 0000  
00000313

<p>desarrollo de aprendizajes significativos en el aula.</p>					
<p>25- Capacitar, asesorar y monitorear al equipo directivo las rutas de aprendizaje.</p>	<p>60% de II.EE realizan a través de su equipo directivo por lo menos 50 visitas y observaciones de sesiones de aprendizaje dentro del aula</p>	<p>Visitas de monitoreo y acompañamiento</p>	<p>50 observaciones de sesiones de aprendizaje por instituciones educativas as.</p>	<p>De marzo a diciembre</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión sobre rutas de aprendizaje y uso de material educativo a nivel de UGEL e II.EE. Monitoreo sobre la implementación de las rutas de aprendizaje s y uso de materiales educativos</p>
<p>26- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que debe realizar el personal directivo del desempeño docente respecto de la incorporación de orientaciones pedagógicas y didácticas establecidas en las rutas de aprendizaje para los diferentes ciclos y niveles.</p>					
<p>27- Difundir, asesorar y efectuar seguimiento</p>					



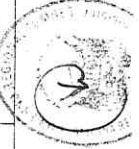
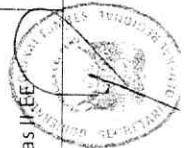


10 2 NOV 2015

00000313

PERU

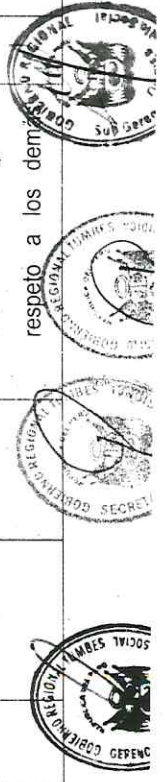
<p>Distribuir oportunamente y garantizar su uso de los materiales educativos.</p>	<p>las instituciones educativas sobre la importancia de una distribución oportuna de textos, cuadernos de trabajo, material concreto y demás recursos.</p> <p>28- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que realiza el personal directivo, del desempeño docente respecto de su uso efectivo de los materiales educativos, Materiales Educativos y Recursos Tecnológicos</p> <p>29- Promover y monitorear en las instituciones educativas para que el equipo directivo observe y reflexiona en conjunto</p>	<p>Asistencia Técnica permanente e. Evaluación</p>
<p>Asesorar a las I/EE</p>		



02 NOV 2015  
0000313



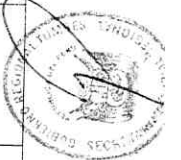
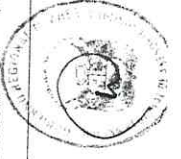
<p>sobre la necesidad de crear y preservar la convivencia institucional y la gestión de tutoría.</p>	<p>con la comunidad educativa sobre la importancia del clima escolar en relación a los resultados académicos de los estudiantes.</p>	<p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 8º de la gestión escolar : Clima Institucional.</p>	<p>II.EE</p>	<p>60%</p>	<p>De marzo a diciembre</p>	<p>Desarrollo de talleres de difusión sobre los compromisos de la gestión escolar. Monitoreo sobre la implementación del compromiso 8º a través de PAT. Asistencia Técnica permanente. Evaluación</p>
<p>30- Identificar y difundir al interior de la I.E los rasgos del clima escolar a través de la ficha de autoevaluación y a partir de dicha autoevaluación establecer las acciones para la mejora de la convivencia en la I.E.</p>	<p>31- Promover, asesorar y monitorear en las instituciones educativas las acciones que se desarrollan de tutoría.</p>	<p>32- Promueve y asesora la construcción de una organización escolar basada en una cultura de derechos y de respeto a los dem...</p>				





02 NOV 2015  
00000313

<p>como base de un adecuado clima escolar</p>	<p>33- Asesorar y monitorear la elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) establecido normativamente, con un nuevo sentido, que sea de carácter participativo y exprese una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>Asesorar y monitorear los resultados del PAT</p>	<p>II.EE formulan e implementan el PAT orientado a la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento de los Compromisos de la Gestión Escolar</p>	<p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento</p>	<p>90%</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Difusión de los Compromisos. Monitoreo del proceso de implementación del PAT. Asesoramiento técnico. Difusión de los momentos de la Movilización n. Monitoreo del proceso</p>
<p>Asesorar y monitorear la aplicación de los momentos de la movilización nacional para</p>	<p>34- Monitorear a II.EE las tareas orientadas a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes. Requiere</p>	<p>Asesorar y monitorear la aplicación de los momentos de la movilización nacional para</p>	<p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento</p>	<p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento</p>	<p>90%</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Difusión de los Compromisos. Monitoreo del proceso de implementación del PAT. Asesoramiento técnico. Difusión de los momentos de la Movilización n. Monitoreo del proceso</p>

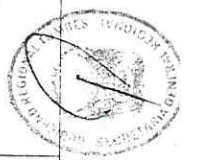
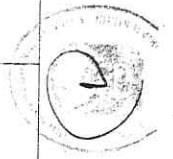


10 2 NOV 2015

00000313



<p>los aprendizajes.</p>	<p>gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación oportuna y sin condicionamientos</li> <li>• Mantenimiento preventivo de locales escolares</li> <li>• Buena acogida</li> <li>• Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes:</li> <li>• Docentes contratados y nombrados desde el primer día de clase</li> <li>• Promotoras educativas comunitarias designadas desde el primer día de clase</li> <li>• Materiales educativos.</li> </ul>	<p>de implementación. Asesoramiento técnico.</p>
--------------------------	--	--



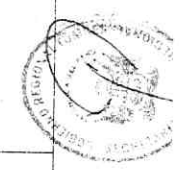
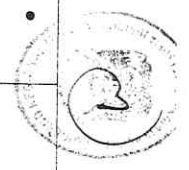


02 NOV 2015  
60000313

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

35- Monitorear en las instituciones educativas la implementación de las acciones conjuntas que debe desarrollar la institución educativa y que deben estar programadas en el Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los aprendizajes, considerados estos como elemento central de la calidad educativa. Requiere gestionar:

- Hito 1: Jornada de reflexión para definir metas y compromisos con y ante la comunidad educativa.
- Hito 2: Evaluación

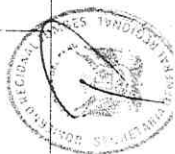


02 NOV 2015

00000313



	de estudiantes y Primer Día de Logro al culminar el primer semestre del año escolar	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 3: Evaluación de Estudiantes durante el segundo semestre.</li> </ul>	
	36- Monitorear las acciones de rendición de cuentas como las relacionadas al balance del Año Escolar y el dar cuenta de los indicadores de gestión con centralidad en los aprendizajes, tiene como objetivo promover el acceso a la información:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 1: Celebración del segundo día del logro..</li> <li>Hito 2: Planificación del</li> </ul>	
Asesorar y monitorear procesos de evaluación de estudiantes y organización de los días de logros		







02 NOV 2015



00000313



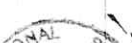
Asesorar y monitorear el proceso de rendición de cuentas.	año escolar 2015. Buen inicio del año escolar						
---	--	--	--	--	--	--	--

Copia fiel del Original

36

*Julio Cesar Zarate Pérez*

Prof. Julio Cesar Zarate Pérez  
Especialista en Educación Secundaria  
UGEL - TUMBES




GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
 PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2015

02 NOV 2015  
 00000313

Copia fiel del Original

ÁREA: ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - CETPROS

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Promover acciones y actividades que permitan el cumplimiento del plan operativo institucional, las normas vigentes del inicio del año escolar, los 8 compromisos pedagógicos y los 18 compromisos de desempeño, así como las actividades programadas a nivel de UGEL Tumbes.	Realizar acciones del monitoreo al proceso de matrícula de los CETPROS de la UGEL Tumbes.	100	Supervisión del proceso de la matrícula en los CETPROS.	S/. 500.00				CETPRO	10 CETPROS ESTATALES	ORGANIZACIÓN	
		Realizar reuniones de planificación sobre el buen inicio del año escolar.	100	Reuniones de trabajo con directores de los CETPROS.	S/. 600.00				DIRECTORES DE CETPRO	06 REUNIONES	PLANIFICACIÓN	
		Realizar campaña de difusión para garantizar la buena acogida al estudiante de CETPRO.	100	Campaña de difusión sobre la buena acogida del estudiante.	S/. 200.00				DIRECTORES DE CETPRO	01 CAMPAÑA	CONVOCATORIA	
		Realizar reuniones de trabajo con los directores de los CETPROS.	100	Realizar reuniones de trabajo con los directores de los CETPROS.	S/. 300.00	Verificar el desarrollo y evaluación del plan de los directores de CETPROS.			VISITAS A LOS CETPROS	10 VISITAS	EJECUCIÓN	
		Cumplir a cabalidad con los concursos y contratos	100	Cumplir a cabalidad con los concursos y contratos	S/. 100.00	Conformación de la comisión central de los CETPROS sobre el proceso de ratificación de los docentes contratados y verificación de las demandas y necesidades de los CETPROS de acuerdo a los cuadros de distribución de las horas de clase.			COMISIÓN	01 CAMPAÑA	EJECUCIÓN	
												EVALUACIÓN
												ORGANIZACIÓN
												PLANIFICACIÓN
												CONVOCATORIA
												EJECUCIÓN
												EVALUACIÓN


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 Prof. Nely Zapata Pacheco  
 ESPECIALISTA DE ED. TÉCNICA


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 Sub Comandante


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



10 2 NOV 2015  
00000313

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
AREA DE GESTION PEDAGOGICA

AREA: GESTION PEDAGOGICA-ASEC -2015

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTOS			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANO N	OTRO S	UNIDAD MEDIDA	
Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes	Construir una sociedad educadora con valores e identidad ya que mediante la acción y la responsabilidad compartida de sus agentes educativos, ejerce su compromiso con el desarrollo humano promoviendo y practicando mediante diferentes actividades una convivencia de confraternidad integración y armonía en nuestro medio ambiente	Agentes locales del estado y la sociedad civil revaloran su identidad cultural, practican valores, asumen su rol educador en sociedad y fomentan el desarrollo humano en un ambiente saludable y sostenible	10%	Renovar el juramento de fidelidad a nuestra bandera nacional con el propósito de reconfortar el patriotismo e identidad nacional como un deber sagrado de todos los peruanos	2,500			Desfiles Escolares Dominicales	05	Realizar desfiles cívicos escolares mediante ceremonias institucionales y nacionales
			20%	Participación de alumnos en poesías, cuanto, declamación, canto tradicional, moderno, interpretación musical, danza tradicional, artes populares, teatro arte moderno y pintura de las I.EE públicas y privadas	9,000			Fichas de Evaluación	06	Aplicar fichas de evaluación por áreas y categorías a nivel de UGEL TUMBES
			20%	Participación de alumnos de las I.EE públicas y privadas en los JDEEN-15 en sus 15 disciplinas y sus 04 categorías como son ajedrez, atletismo, deporte adaptado, handball, básquet, fútbol, fútbol, natación, tenis de mesa, voleibol y tenis de campos, ciclismo, gimnasia, judo y karate. Participación de alumnos en el Plan Nacional de Fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar.	69,137.50			Talleres Registro	30	Aplicar fichas en cada competencia según disciplina y categoría a nivel de UGEL - Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION  
Mg. Mariueli Cobertias Yman  
AGP - ASEC - UGEL - TUMBES

Copia fiel del Original





GUBIERNU REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
TUMBES

10 2 NOV 2015  
00000313

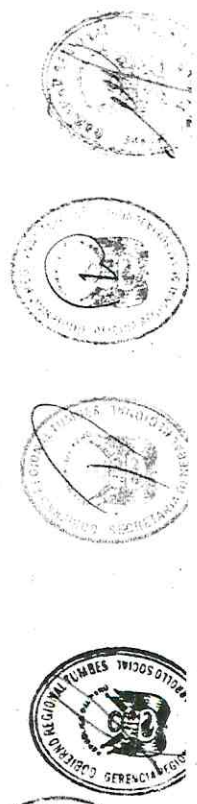
AREA: TECNOLOGIAS EDUCATIVAS - DIGETE

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2015

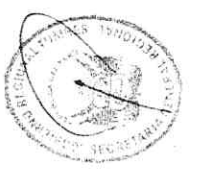
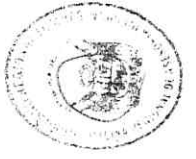
ESPECIALISTA: CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
301	Lograr aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica a partir de procesos pedagógicos pertinentes, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología que coadyuvan a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en un mundo globalizado.	Sensibilizar a los Directivos de las IIEE sobre la normatividad vigente sobre el uso de las TIC  Diseñar el Plan de Trabajo Anual del AIP - CRT	5%	Reunión de coordinación con los directores de las I.I.EE.	1,000				Acta de acuerdos Ficha de asistencia	02	Ejecución de Reunión para asumir acuerdos sobre uso de las TIC
				Reunión de trabajo con los Docentes de las Aulas de Innovaciones – DAT y Docentes CRT	1,000			Ficha de asistencia	01	Elaboración de Plan de Trabajo.	
			10%	EVENTO 1 –GRUPO 1- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP -CRT	4,500			Ficha de asistencia Ficha de evaluación	03	Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo	
				EVENTO 2 –GRUPO 2- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP-CRT	4,500			Ficha de asistencia Ficha de evaluación	03	Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo	
		Planificar y ejecutar Talleres de fortalecimiento de las capacidades TIC de los docentes	10%	EVENTO 3 –GRUPO 3- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP-CRT	4,500			Ficha de asistencia Ficha de evaluación	03	Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo	

Copia fiel del Original



Capacidades TIC de los docentes	Laptop Primaria - Laptop Secundaria - AIP-CRT	02 NOV 2015 03000313	Ficha de asistencia	01	Intercambio de Experiencias Pedagógicas en el Uso de las TIC
Realizar Actividades que promuevan el intercambio de experiencias en el uso TIC en el Proceso educativo	SEMANA DIGETE: Festival del SUGAR	1,500	Ficha de asistencia	01	Intercambio de Experiencias Pedagógicas en el Uso de las TIC
	SEMANA DIGETE: Festival de la Laptop Primaria	1,500	Ficha de asistencia	01	Intercambio de Experiencias Pedagógicas en el Uso de las TIC
	SEMANA DIGETE: Festival de la Laptop Secundaria	1,500	Ficha de asistencia	01	Intercambio de Experiencias Pedagógicas en el Uso de las TIC
	II Olimpiada de Robótica Educativa.	3,000	Ficha de asistencia	01	Concurso con participación de estudiantes y docentes.
Ejecución del Proceso de Monitoreo a los DAIP -Docentes CRT	Monitoreo a Docentes de las Aulas de Innovaciones Pedagógicas y Coordinadores de los Centros de Recursos Tecnológicos.	3,000	Instrumentos de monitoreo	03	Ejecución de Monitoreo sobre el Uso de las TIC en las Instituciones Educativas
Ejecución de Talleres a los Administradores y docentes sobre el uso del SIAGIE	Taller de Capacitación del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSITUCION EDUCATIVA - SIAGIE	4,500	Ficha de asistencia	03	Ejecución de Talleres del SIAGIE
Ejecución del Proceso de Monitoreo a los Administradores del SIAGIE	Monitoreo a los Administradores del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSITUCION EDUCATIVA - SIAGIE	3,000	Instrumentos de monitoreo	03	Ejecución de Monitoreo sobre el Uso del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSITUCION EDUCATIVA - SIAGIE
<b>TOTAL</b>		<b>33,500.00</b>		<b>25</b>	





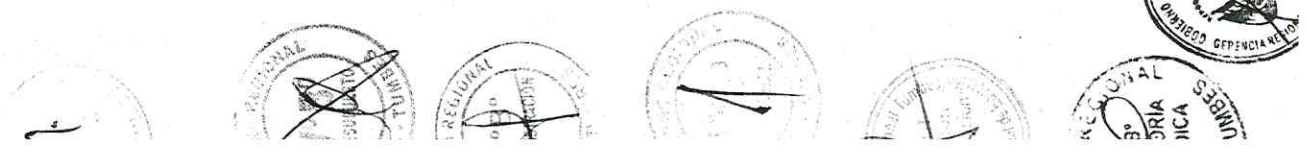
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

10 2 NOV 2015  
00000313

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL- AÑO: 2015 ESPECIALISTA: Prof. JOSÉ APOLO OLAYA SILVA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/ TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CA NON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes, ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente	Instituciones Educativas que promuevan que la comunidad educativa valore sus logros, motivando que la escuela gestione las condiciones ambientales favorables para el desarrollo de los aprendizajes.	30%	1. Adecuación de la organización y funcionamiento de las Instituciones Educativas para la gestión socio ambiental.	2500				Plan de capacitación Plan de monitoreo Informes Fichas Fotos Videos	4	Taller de capacitación dirigida a los directores de las II.EE y miembros del comité ambiental.
				2. Fortalecimiento en el desarrollo de proyectos educativos ambientales de las II.EE..	3000				Plan de trabajo de la actividad Documento de invitación a todas las instituciones Educativas. Ficha de asistencia Informes Fotos	2	Ejecución de talleres, dirigido a alumnos-profesores del nivel inicial, primaria, secundaria sobre la elaboración de proyectos educativos ambientales con la participación del SERNAM, MINISTERIO DE

Copia fiel del Original



<p>AGRICULTURA</p>	<p>Verificación en II.EE. del cumplimiento de los simulacros de sismo y tsunami establecidos y difundir las normas vigentes en materia de prevención de riesgos a la salud de las personas en eventos sociales y centros de esparcimiento</p>	<p>Marchas de sensibilización motivando a la comunidad al ahorro y buen uso de los recursos naturales.</p>
<p>10 2 NOV 2015 00000313</p>	<p>Plan específico de la actividad Convocatoria 5 Ficha control de asistencia - Informes Fotos</p>	<p>Plan específico de actividad 4 Informes Fotos</p>
<p>3000</p>	<p>3. Fortalecimiento de procesos de formación y generación de capacidades para la prevención y reducción de riesgo de desastres naturales en su entorno.</p>	<p>3000</p>
<p>20%</p>	<p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a los padres de familia, maestros, alumnos para desarrollar una cultura de conservación y valoración del medio ambiente y de prevención. Frente a los riesgos de desastre en el marco de una educación ambiental para el desarrollo sostenible</p>	<p>15%</p>
<p>15%</p>	<p>Manejo adecuado de los recursos naturales y manejo sostenible de sus propios recursos: agua, energía, áreas verdes, residuos, etc.</p>	<p>3000</p>
<p>3000</p>	<p>4... Gestión y uso eficiente del agua y luz y mantenimiento de áreas verdes.</p>	<p>3000</p>





	Asegurar las condiciones para una vida sana a través de buenas prácticas de higiene, aseo personal lavado de manos ,nutrición adecuada, quioscos saludables, baños limpios y el cuidado ante enfermedades prevalentes.	15%	5. Ejecución de campañas de identificación de estilos de vida no saludables y realizar propuestas de prevención de enfermedades en las I.EE..	3200	10 2 NOV 2015 00000313	Convenios Actas Acuerdos firmados Fotos Videos	5	Ejecutar campañas de identificación de estilos de vida no saludable, proponiendo y viabilizando formas de prevención en las I.EE mediante convenios con la DIRESA, MINDES ,etc.	
<b>TOTAL</b>									
				14700			20		
		100%							

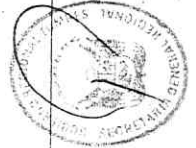
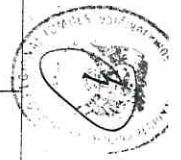


Gobierno Regional Tumbes  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

00000313 02 NOV 2015

Copia fiel del Original

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD MEDIDA	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES	I.- Asegurar, equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, la permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar significativamente la cobertura educativa, mejorando las oportunidades de desarrollo de los estudiantes	10%	Elaboración del Plan de Trabajo. Supervisión del proceso de matrícula El buen inicio del año escolar.					Informes  Fotos	2 meses  Acompañamiento, visitas a las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y ETP.  -Campaña de difusión sobre la Buena Acogida del Estudiante.
		Incrementar significativamente la cobertura educativa, mejorando las oportunidades de desarrollo de las personas con habilidades diferentes	35%	Monitoreo y asesoramiento sobre el proceso de inclusión educativa y familiar en: EBE, EBR, EBA y ETP.	12,000				Informes Fichas Fotos	Monitoreo y asesoramiento a CEBES, PRITES, a Directores, docentes de II.EE y familias para verificación del proceso de inclusión educativa y familiar
		Impulsar y fortalecer el servicio educativo, direccionándolo con el desarrollo de las potencialidades docentes y estudiantiles.	20%	Taller de capacitación a Directores y Docentes en el manejo de instrumentos técnicos pedagógicos	12,000					-Plan específico de la actividad. Convocatoria Fichas de Asistencia - Informes







GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

00000313 10 2 NOV 2015

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- TUTORÍA 2015

ESPECIALISTA: Prof. CLEOFÉ MARÍA TRIPUL ALVARADO

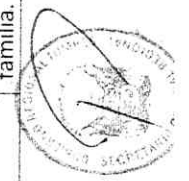
UNIDAD EJECUTOR A	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA UNID. MEDIDA	CAN TIDA D	TAREA/ TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CA NON	OTROS			
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes, ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente	Instituciones Educativas que brinden un servicio de calidad a la población escolar y contribuyan al a formación integral de los estudiantes	30%	1. Monitoreo y acompañamiento permanente sobre actividades de tutoría a directores, coordinadores de TOE, docentes tutores de las diferentes instituciones educativas de la región Tumbes.	2000				Plan de Monitoreo TOE Informes Fichas Fotos Videos	09 meses	Ejecución de monitoreo para la verificación del cumplimiento de la Norma R.D N° 0343
		Lograr fortalecer a través de diversas jornadas de trabajo a los alumnos-promotores educadores pares sobre sistemas de riesgo	20%	2. Taller de actualización, dirigido a alumnos-promotores educadores pares de todo el ámbito de la región Tumbes sobre ITS-VIH/SIDA, consumo de drogas, trabajo infantil, bullying, violencia familiar, trata de personas, acoso sexual, violencia contra la mujer, derechos humanos y convivencia escolar democrática, municipios escolares, educación vial y paz escolar.	3000				Plan de trabajo de la actividad  Documento de invitación a instituciones involucradas  Convocatoria Ficha de asistencia Informes Fotos	02	Ejecución de talleres, dirigido a alumnos-promotores pares en coordinación con alianzas estratégicas: Gob. Reg., DRET, MPT, Defensoría, Fiscalía de Prev., DIRESA, PNP, Ministerio de Transportes etc.

Copia fiel del Original





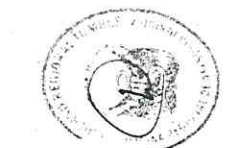
<p>02 NOV 2015</p> <p>60000313</p>	<p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a los padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo, para que adopten las medidas correctivas frente a conductas negativas de sus hijos.</p>	<p>15%</p>	<p>3. Taller de actualización con padres de familia referente al programa de <b>familias fuertes</b> Sobre ITS-VIH/SIDA, consumo de drogas, trabajo infantil, bullying, violencia familiar, trata de personas, acoso sexual, violencia contra la mujer, derechos humanos y convivencia escolar democrática, municipios escolares y educación vial.</p>	<p>3000</p>	<p>Plan específico de la actividad Convocatoria Ficha control de asistencia - Informes Fotos</p>	<p>Ejecución de jornadas de trabajo con padres de familia referente al programa de familias fuertes en coordinación con Gob. Reg., DRET, MPT, Defensoría, Fiscalía de Prev., DIRESA, PNP, Ministerio de Transportes etc.</p>
<p>Capacitar, asesorar y actualizar con temas de actualidad a los miembros del Grupo Regional de la Tutoría y Orientación Educativa.</p>	<p>10%</p>	<p>4. Talleres de capacitación a los miembros del Grupo Regional de Tutoría y Orientación Educativa (GRETOE) Tumbes, sobre temas de actualidad.</p>	<p>3000</p>	<p>Plan específico de actividad Convocatoria Control de asistencia Informes Fotos</p>	<p>Ejecución de jornada de trabajo en coordinación con la DRET y otras alianzas estratégicas Sobre temas de actualidad.</p>	
<p>Realizar actividades en coordinación con diversos sectores e instituciones para que contribuyan con la educación y cultura de la población escolar y padres de familia.</p>	<p>10%</p>	<p>5. Firma de convenios y acuerdos interinstitucionales con aliados estratégicos para acciones de capacitación y sensibilización sobre sistema de riesgo de niños, niñas y adolescente.</p>	<p>1000</p>	<p>Convenios Actas Acuerdos firmados Fotos Videos</p>	<p>Coordinación para la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales con aliados estratégicos para acciones de capacitación a entes educativos.</p>	



02 NOV 2015  
60000313

Ejecución de diversas campañas de prevención en coordinación con instituciones involucradas Gob. Reg., DRET, MPT, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Prevención del Delito, DIRESA, PNP, Ministerio de Transportes etc. Y con los diversos medios de comunicación, campañas de sensibilización y concientización a la población escolar y comunidad en general sobre Prevención ante situaciones de riesgo.	03	Plan de trabajo Cronogramas Medios Afiches Boletines informativos Pintado de murales Spots Publicitarios Fotos Videos	4000	6. Campañas de prevención en los diversos medios de comunicación referente a las ITS-VIH/SIDA, consumo de drogas, trabajo infantil, bullying, violencia familiar, trata de personas, acoso sexual, violencia contra la mujer, derechos humanos y convivencia escolar democrática.	15%	Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a la población escolar directores, docentes y padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo.	100%	TOTAL	16000	20
---	----	---	------	---	-----	---	------	-------	-------	----

*[Handwritten signature]*





02 NOV 2015

Copia fiel del Original



Plan Operativo Institucional 2015

UGEL TUMBES

00000313

# GESTION INSTITUCIONAL

10 2 NOV 2015  
60000313

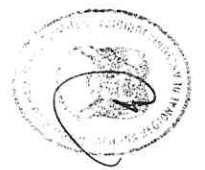
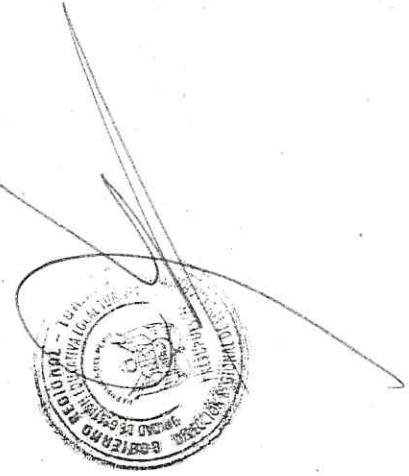
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO  
Unidad Ejecutora 301-UGEL Tumbes

RESPONSABLE: CPC. MELGAR OJEDA KEVIN ALEX

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Recopilar y consolidar información para actualizar el PAP - 2015 y capacitar al personal nombrado y contratado de UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados.	información actualizada para reestructurar el PAP 2015 y garantizar las capacitaciones a personal de UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados	4	Jornada de trabajo con responsable de racionalización para requerir información y actualizar el PAP 2015	1,000.00				Informes	02	Actualizar el PAP 2015 según informe de racionalización.
	Gestionar ante el pliego Gob. Región de Tumbes y este ante el MED sobre deducos con demandas adicionales.		9	Capacitación a personal que labora en UGEL - Tumbes en diferentes áreas sobre gestión o resultados	2,000.00				Registro	01	Capacitar a personal nombrado y contratado que laboran en la UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados.
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Asegurar el calendario de pagos según marco presupuestal 2015 y gestionar ante el GRT y MEF recursos presupuestales y financieros para atender deudas pendientes.		44	Gestión ante el PRP y MEF ampliación de calendario de pago	10,000.00				Oficios Viajes	Varios	Gestionar ante el GRT y MEF la ampliación de calendarios de pagos mensualmente.
		Gestionar el calendario de pagos según marco presupuestal 2015 y	15	Programación y formulación del presupuesto	5,000.00				Viajes	Varios	Sustentar el presupuesto de cada año fiscal Gestionar ante el GRT y MEF recursos financieros para pagos de dineros a

Copia fiel del Original





10 2 NOV 2015

<p>administrar los recursos presupuestales asignados de manera responsable coordinada, transparente y eficiente mediante una adecuada planificación que responda a las necesidades y demandas</p>	<p>28</p>	<p>Gestión ante el GRT y MEF recursos financieros para atender deudas pendientes.</p>	<p>10,000.00</p>	<p>00000313</p>	<p>Oficios y viajes varios</p>	<p>proveedores y trabajadores del ambito de UGEL - Tumbes. Gestionar mediante cuadros especificos de deudas judiciales y administrativos del personal docente y administrativo de jurisdicción. Información documentada. Gestionar sobre las nuevas transferencia de partida de recursos de acuerdo a los Decretos Supremos del año fiscal hacer modificatoria de transferencia.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>100</p>	<p>28,000.00</p>			

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

00000313

10 2 NOV 2015

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE: CPC JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Formular los documentos de Gestión Institucional de UGEL - Tumbes e Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional a fin de fortalecer los procesos de elaboración y evaluación de los instrumentos de gestión.	Garantizar que la UGEL - Tumbes cuente con su Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Proyecto Educativo Local, MAPRO 2015	40	Elaboración del plan operativo Institucional de UGEL - Tumbes	1,500.00				Plan	4	Elaborar el plan Operativo Institucional, El Plan Anual de Trabajo, Proyecto Educativo Local y MAPRO 2015
		Asegurar que las instituciones educativas cuenten con sus instrumentos de gestión	40	Ejecución de jornadas de orientación sobre la elaboración de instrumentos de gestión (PAT, RI, PCC, PEI)	15,000.00				Fichas Registro de Resoluciones	04	Ejecutar jornadas de orientación a Directores de Instituciones Educativas sobre la elaboración de documentos de gestión
		Evaluar el avance en forma porcentual del Plan Operativo Institucional	5	Evaluación del plan operativo institucional de UGEL - Tumbes (POI)	1,000.00				Informe Fichas de evaluación	02	Jornada de evaluación del plan operativo institucional (POI)
		Fortalecer la Constitución y funcionamiento de los CONEI y las APAFAS de las II.EE. Como organos de concertación, participación y de vigilancia	15	Reestructuración de los consejos educativos institucionales de las II.EE. (CONEI) y APAFAS	2,000.00				Oficios Informes Resoluciones	234	Reestructurar los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) y APAFAS de las II.EE.
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>		<b>16,700.00</b>						

Copia fiel del Original



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - TUMBES  
  
CPC. JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA  
PLANIFICADOR  
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 UGEL - TUMBES  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2015

10.2 NOV 2015

00000313

Copia fiel del Original

Rosa Patricia Chavez Purizaga

ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION

RESPONSABLE

AREA. GESTION INSTITUCIONAL- RACIONALIZACION

UNIDAD EJECUTOR A	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 5%				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					R.O	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	
301	CONSOLIDA UNA GESTION DESCENRALIZADA	ATENDER EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA GESTION INSTITUCIONAL		1.- Actualizar los documentos de la gestion insitucional 2.- Orientar y asesorar que los directores de las II.EE actualicen sus CAPs y demas documntos de gestion 3.- verificar INSITU las metas de atencion y ocupacion a fin de efectivuar el proceso de racionalizacion y ubicar alm recurso humano y material de acuerdo a la demanda educativa	1500				documentos	varios	Reunirme con el equipo del area de gestion insitucional para actualizar los documntos de gestion de la UGELT
					2000				documentos	varios	Reunion y talleres con los directores de las II.EE para elaborar los CAPs y demas documntos de gestion isitucional
					3000				informes	varios	Taller de capacitacion para los miembros de las COTIES de las II.EE a fin de que efectuen un proceso de racionalizacion de acuerdo a las normas que emite el MINEDU
					3000				Expedientes	15	Reuniones de sensibilizacion con las comunidades y autoridades de los centros poblados que no cuentan con el servicio educativo
TOTAL:					9500						

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

ROSA P. CHAVEZ PURIZAGA  
 ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION

UGEL - TUMBES



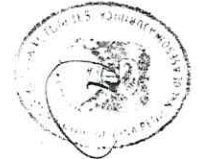




10 2 NOV 2015

00000313

Cumplimiento de la normatividad vigente sobre el Programa de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares para el Buen Inicio del Año Escolar 2015	Verificar el mejoramiento de la infraestructura den las II.EE	Monitoreo del manejo de los recursos financieros del programa de mantenimiento preventivo de locales escolares	3,500.00	informes	varios	Ingresar al Wasichay todas las Instituciones beneficiados con sus respectivos comités de mantenimiento y veedor. Ingresar la rendición de gastos que han efectuado los responsables del programa.
<b>TOTAL</b>			20,000.00			



00000313

02 NOV 2015

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

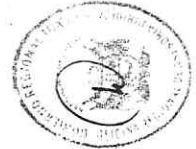
AREA: GESTION INSTITUCIONAL - INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
	Garantizar que la Infraestructura Pública del Sector Educación en la Región de Tumbes, sea de buena calidad y asegurar que los niños y niñas en edad escolar no sufran riesgos de vida, debido al estado de los inmuebles educativos.	Asegurar que las actividades referente a la evaluación de infraestructura, saneamiento, inventarios, liquidaciones de obras sean de utilidad en la edificación de nuevas estructuras en las instituciones educativas.	16%	Saneamiento de II.EE	40,000.00				Documentos	15	Elaborar los diferentes informes y registros técnicos con la finalidad de registrar los bienes del estado en Registros Públicos
6%			Evaluación de Infraestructura Educativa	15,000.00				Documento	45	Evaluar la infraestructura educativa con la finalidad de evitar riesgos de peligro a los docentes y alumnos de las II.EE.	
30%			Elaboración de Expediente técnicos para II.EE.	75,000.00				Documento	12	Elaborar los expedientes técnicos para edificar y/o reparar las II.EE.	
12%			Evaluación de Expediente Técnico para II.EE.	30,000.00				Documento	10	Evaluar los Expediente técnicos que presenten las II.EE.	
8%			Supervisión y monitoreo de actividades de mantenimiento y saneamiento en II.EE.	20,000.00				Acta	15	Supervisar in situ, las actividades del mantenimiento de las II.EE.	

STION EDUCATIVA LOCAL - TUMBES

Copia fiel del Original

PERSON J. RAMOS MARQUEZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 145680



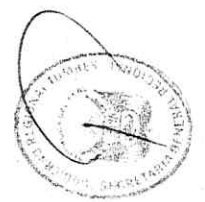
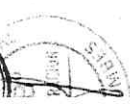


10 2 NOV 2015

03000313

UNIDAD DE GES

8%	Liquidación de Obras	20,000.00				Resolución	3	Proyectar Resoluciones de Liquidación de Obra.
18%	Inventario y Saneamiento del Acervo Documentario de obras en II.EE.	45,000.00				Acta	2	Organizar los expedientes en un inventario para su facil manejo
2%	Actividades propias de la Oficina Informes, Oficios, Coordinaciones con, II.EE.	5,000.00				Registros	200	Efectuar el trabajo diario en la oficina
100%	TOTAL	250,000.00						



02 NOV 2015

Plan Operativo Institucional 2015

00000313

UGEL TUMBES



13

# ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 UGEL - TUMBES

00000313

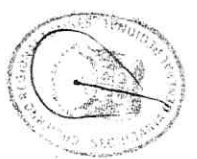
10 2 NOV 2015

ÁREA: ADMINISTRACIÓN - ABASTECIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD		
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Ingresar información de gastos para pagos de proveedores y cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado. D.L. Nº 29783 y D.L. Nº 138-2012-EE y fortalecer la labor de la unidad de abastecimiento, almacén y distribuir material educativo, muebles y equipos diversos	Garantizar que los mecanismos a utilizar para contratar mediante procesos de selección, y de manera directa servicios y compras de bienes se realice en forma eficiente y transparente	2.58	Manejo del sistema SIAF, y SEACE para el ingreso de información pertinente	24,000.00				Sistema	1	Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales así como ingresar los procesos de selección y convenio marco.	
			1.29	Implementación y ejecución del sistema SIGA para el ingreso de información referente a los requerimientos de las diferentes oficinas de la UGEL Tumbes	12,000.00				Sistema	1	Atender los requerimientos via sistema SIGA de las diferentes oficinas de la UGEL Tumbes	
			77.25	Ejecución de contratos por procesos de selección de compras y servicios diversos.	720,000.00				Contrato	Varios	Ejecutar contratos por proceso de selección servicios diversos y compra de bienes.	
			15.45	Fortalecimiento y adecuación de ambientes de UGEL - Tumbes e implementación con equipos informáticos, muebles y otros equipos.	144,000.00				Servicio	Varios	Mantenimiento y reparación, así como el pintado de la infraestructura de la UGEL, implementación a las oficinas con equipos informáticos, muebles mientras dure el proceso de distribución y ambientes.	
		Garantizar la Distribución de materiales educativos en los plazos establecidos	3.43	Distribución de materiales educativos y equipos diversos por el Buen Inicio del Año Escolar	32,000.00				Materiales Educativos	Varios	Distribución de Materiales Educativos a las I.IEE del ambito de UGEL en forma oportuna	
<b>TOTAL</b>					932,000.00							



*[Handwritten signature]*







GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

10 2 NOV 2015

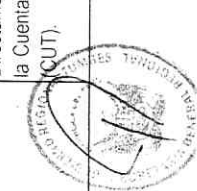
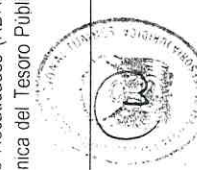
0000313

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONAL - POI  
RER N° 0128-2010/GOB.REG.TUMBES-P / DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG  
AÑO 2015

AREA: ADMINISTRACIÓN - TESORERIA

RESPONSABLE : CPC EMETERIO MARINO PORRAS BALCAZAR

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO		META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					R.O	R.D.R	OTROS	UNID. MEDIA	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES	elaborar la programación del calendario de pago mensual en el sistema integrado de administración financiera - sector público (sist-sp) de las diferentes generéricas de gasto 2.1 .2.2 .2.3 2.6 para asegurar los pagos de los maestros y bienes de servicio, ante el tesoro público - ministerio de economía y finanzas.	Gestionar la ampliación de calendario de pago ante el Ministerio de Economía y Finanzas según el marco presupuestal.	15%	Gestión ante Ministerio de Economía y Finanzas la ampliación de Calendario de Pago.	7500		Documentos	12	Presentar el oficio de la Ampliación de Calendario de Pago ante la oficina del CONECTAMEF.
			25%	Revisión de documentos en lo general sobre pagos y disposición de depósitos en cuentas corrientes del banco de la nación y sus respectivos girados en las diferentes fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recurso Directamente Recaudados.	5000		Documentos	2000	Revisar las ordenes de compra y de servicios y otros expedientes que tengan su respectiva documentación para la elaboración del girado.
			25%	Elaboración de la hoja de trabajo conciliación de cuentas de enlace en el sistema administrativo SIAF-SP	15000		Registro	12	Presentar las conciliaciones de cuentas de Enlaces Mensuales al Gobierno Regional.
			10%	Registrar la rendición de viáticos y rendición de caja chica en el modulo administrativo del SIAF-SP	2500		Registro	38	Realizar la rendición de viáticos en el SIAF-SP
			25%	Elaboración de las conciliaciones bancarias de la cuenta de Recursos Ordinarios (R O) Y Recursos Directamente Recaudados (RDR) y la Cuenta Unica del Tesoro Público (CUT).	15000		Documentos	24	Presentar las Conciliación Bancarias al Gobierno Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
CPC. Marino Porras Balcazar  
TESORERO  
AREA DE ADMINISTRACION

Copia fiel del Original

Le



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

00000313

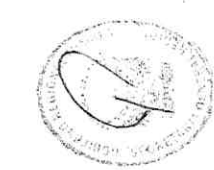
10 2 NOV 2015

AREA: ADMINISTRACIÓN - PERSONAL

RESPONSABLE: RONALD GUEVARA RODRIGUEZ

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR	
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
UCGEL TUMBES/ ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	Consolida una Gestión descentralizada, eficiente, eficaz ética y democrática del sistema educativo social con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.	Atender el Sistema de Administración de Personal y Bienestar Social, con procesos técnicos adecuados, para los docentes, auxiliares y servidores públicos.	15	Actualización permanente de Sistema NEXUS	4000.00				Sistema	1	Ingresar datos informáticos de plazas, escalas y niveles de los trabajadores.
			25	Elaboración de documentos técnicos de acciones de personal.	6000.00				Documentos Informes Resoluciones	Varios Varios Varios	Elaboración de informes de Resoluciones de rotaciones, reubicaciones, destagques. Integración de información al Sistema.
			15	Atención del bienestar Social de los trabajadores.	4000.00				Documentos Informes Resoluciones	Varios Varios Varios	Elaboración de Documentos. Elaboración de informes varios.
			15	Manejo del Programa de Declaración Telemática de los Trabajadores PDT 601 PLAME	3000.00				Sistema	1	Ingresar Datos en forma permanente. Cruzar Información e integrar al sistema.
			15	Registro de asistencia y permanencia del personal de UGEL Tumbes, e informes de asistencia de I.E.	1020.00				Registros Documentos Informes	Varios Varios Varios	Recepcionar, registrar informes de Directores de instituciones educativas relacionados a los reportes de asistencia.
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	Monitoreo a las Instituciones Educativas para fortalecer el control de Personal.	3000.00			Visitas	150	Visitas inspeccionales a las instituciones Educativas.	
					<b>21020.00</b>						

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
PROF. RONALD GUEVARA RODRIGUEZ  
JEFE DE PERSONAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



Copia fiel del Original

00000313 02 NOV 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

ÁREA-ADMINISTRACION - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

RESPONSABLE: ROBERTO PAUL LOPEZ BARRETO

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Establecer políticas, directivas Proyectos, así como conducir el buen uso de los recursos informáticos en la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE	5.00%	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE	10,000.00	5,000.00			PLAN	04	Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de software y hardware
		EJECUTAR EL DE INVENTARIO DE LOS EQUIPOPS DE COMPUTO	5.00%	ELABORACION Y EJECUCION DE INVENTARIO DE LOS EQUIPOPS DE COMPUTO	10,000.00				FICHAS DOCUMENTACION	04	ELABORACION DE INVENTARIO DE LOS EQUIPOPS DE COMPUTO
		ELABORAR DIRECTIVAS PARA EL BUEN USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2.50%	ELABORAR DIRECTIVAS PARA EL BUEN USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000.00				DIRECTIVAS	02	ELABORAR DIRECTIVAS PARA EL BUEN USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS INFORMATICOS	80.00%	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS INFORMATICOS	160,000.00	10,000.00			PROYECTO	04	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS INFORMATICOS
		Capacitar en temas de informática al personal de la Ugel tumbes	7.50%	evento 01: Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de software de ofimática.	15,000.00				PLAN DE CAPACITACION	02	evento 01: Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de software de ofimática.
<b>TOTAL</b>					200,000.00						

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
*Roberto Paul Lopez Barreto*  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES





02 NOV 2015

Copia fiel del Original

Plan Operativo Institucional 2015

00000313

UGEL TUMBES



28

# DIRECCION

10 2 NOV 2015

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

00000313

ÁREA: DIRECCIÓN - SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO				META OPERATIVA		TAREA/TRABAJO A REALIZAR
					RO	RDR	CANON	OTROS	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Recepción y registro de documentación que ingrese por mesa de partes en el sistema, como también resoluciones en forma permanente sobre nombramiento, destaquos, permutas, contratos, licencias por enfermedad, ceses, subsidios y registro de títulos certificados y visación de certificados de estudio.	Fortalecer los procesos de distribución estableciendo las rutas a seguir de los expedientes presentados por los usuarios y los plazos de permanencia en cada área tipificada en la Ley de procedimientos administrativos, como registrar resoluciones y visación de certificados.	4.76	Recepción de registro de expediente ingresado por mesa de partes.	2,000.00				Registro	Varios	Recepcionar, registrar y distribuir expedientes que ingresen por mesa de partes.
			19.05	Registra y expide resoluciones de nombramiento, contratos, destaquos, permutas, licencias por enfermedad, maternidad, ceses, etc.	8,000.00				Revoluciones	Varios	Registrar enumerar y expedir resoluciones de nombramiento, contratos, destaquos, permutas, licencias por enfermedad, ceses, subsidio por luto, devengados, etc.
			4.76	Registro y visación de títulos, certificados de capacitación y de estudio.	2,000.00				Registro	Varios	Registrar y visar títulos certificados de capacitación, de estudios solicitados por los usuarios.
<b>TOTAL</b>			<b>100.00</b>		<b>42,000.00</b>					1	Centralización y Registro de Documentos de las diferentes oficinas, y de Instituciones Educativas

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO

*[Firma]*





0 2 NOV 2015

Plan Operativo Institucional 2015

00000313

Copia fiel del Original

UGEL TUMBES



# ASESORIA JURIDICA

10 2 NOV 2015

0000313



Unidad de Gestión Educativa Local  
Tumbes

Dirección Regional de Educación  
Tumbes

Ministerio de Educación

PERÚ

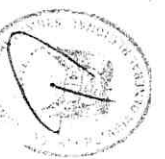
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2015

UNIDAD EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA TRABAJADA REALIZAR				
				PESO RELATIVO	RO	RDR	CANON	OTROS		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD		
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TUMBES, CON LA PARTICIPACIÓN CONCENTRADA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TUMBES	ERRADICAR TODA PRÁCTICA DE DISCRIMINACIÓN QUE LIMITE LOS OPORTUNIDADES DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y QUE FORTALEZCAN EL INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Asesorar a la Dirección En Asuntos De Carácter Jurídico Legal	20%	S. 4,300				INFORMES Y ACTAS	Indeterminada	Reuniones, Atender, Visitar Instituciones Educativas		
			Emisar Opinión Sobre Recusos Impugnativos Y Asuntos Relacionados Al Servicio Del Sector Como Instancia Administrativa	20%	S. 1,000					INFORMES Y OFICIOS	VARIOS	Evaluar Y Administrar Tramite Apelaciones	
			Elaborar la defensa judicial (Apresantamientos al proceso, Contradictorio Mandatos de Ejecución)	20%	S. 4,300					ESCRITOS JUDICIALES	VARIOS	Apesantarse, Al Poder Judicial, Realizar Escritos Judiciales Y Informarse Del Estado Actual Del Proceso.	
			Opinar e informar al público usuario sobre la situación de la documentación que se encuentra en trámite en dicha instancia.	20%	S. 1,000					ESCRITOS	VARIOS	Atender Al Público Usuario	
			Sustanciar Y Defender la Legalización de Escritos en Coordinación con la Asesoría de la DRE	15%	S. 4,300					INFORMES Y RESOLUCIONES	VARIOS	Limitar Oficios Y Resoluciones	
			Visar Y Consultar de Carácter Jurídico Legal, Formuladas por las Dependencias de la Institución y del Usuario, así como Limitar Opinión Legal Sobre Desistmas Procesales	25%	S. 4,300					INFORMES, OFICIOS Y RESOLUCIONES	VARIOS	Entrevistarse con Usuarios Y Limitar Opiniones Legales Mediante Informe de Carácter Legales.	
			100%	S. 20,000						100%			

Telefax. N° 526105

AVOG. ANTONIO L. LOPEZ SOLIZAY  
JEFE DEL AREA DE ASESORIA JURIDICA  
UGEL TUMBES

Pag. Web: www.ugeltumbes



REGIONAL  
TUMBES  
DICA



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Área de Gestión Institucional

Oficina de Presupuesto



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**INFORME N° 033-2015-GR-TUMBES-UGELT-AGI-PPTO**

Señor(a) : Prof. Edilberto Valladares Agurto.  
 Jefe de Gestión Institucional  
**UGEL TUMBES.-**

Atención : Oficina de Planificación.

Asunto : Respuesta a documento.

Ref. : Memorando N°09-2015/GRT-UGELT-D-AGI-PLANIF.

Fecha : Tumbes, 26 de febrero de 2015.



Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, para informarle lo siguiente:

- **Primero:** Con documento que indica en la referencia, donde se solicita reporte del presupuesto institucional de apertura (PIA), aprobado por el Gobierno Regional de Tumbes para el año fiscal 2015.
- **Segundo:** Al respecto debo indicar que con según lo solicitado se está alcanzando la información referente:
  - Reporte del SIAF a nivel Genérico.
  - Reporte del SIAF a nivel de programas.



Es todo cuando informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,



*Handwritten signature and date: 26/02/20*



Jr. Maximiliano Morán Arcaya Mz 22 Lote 25- Urb. Andrés Araujo Moran -Tumbes 522976  
CETPRO 007





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2015**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
 EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES [001401]

PRG	FF	CATEGORIA GENERICA	PIA
090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	57,057,134
91		INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	2,511,508
	1	RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,388
1		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,531,284
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	35,752
9001		ACCIONES CENTRALES	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,153,017
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,089
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	529,300
	2.5	OTROS GASTOS	152,319
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	450,835
	6	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000
0002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
	1	RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,323,607
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	107,502
	6	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,000
<b>TOTAL PIA GASTO</b>			<b>71,330,735</b>



02 NOV 2015

Copia del Original  
00000313

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2015**

**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES [001401]

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA
1	RECURSOS ORDINARIOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,065,042
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,089
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,186,450
2.5	OTROS GASTOS	152,319
6	GASTOS DE CAPITAL	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	450,835
6	GASTOS DE CAPITAL	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,000
<b>TOTAL PIA GASTO</b>		<b>71,330,735</b>

